

Contenido

1. OBJETO	5
2. ALCANCE DEL OBJETO.....	5
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
4. POBLACION OBJETIVO	7
5. ENFOQUE POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	7
6. LOCALIZACION	8
7. CARACTERISTICAS TECNICAS Y CONDICIONES GENERALES	9
7.1 Descripción general del Proyecto	9
8. PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DE CARACTERISTICAS TECNICAS.....	11
8.1 Protocolo de Validación y Aprobación de Muestras.....	11
8.2 Plazo para subsanación de muestras no aprobadas	11
8.3 Ejecución según Necesidades Institucionales	12
8.4 Responsabilidad en el transporte custodia y riesgo.	12
9. CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.....	12
10. ESPECIFICACIONES TECNICAS.....	14
11. ACTIVIDADES DE ALISTAMIENTO ENTREGA E INSTALACION	54
11.1 Alistamiento.....	55
11.2 Responsabilidades del comité técnico	55
12. PRODUCTOS	55
12.1 Actas de Comité.....	55
12.2 Informes de Supervisión.....	55
12.3 Plan de trabajo y cronograma de ejecución	56
12.4 Actas de entrega y Recibo a satisfacción.....	56
13. ENTREGA E INGRESO AL ALMACEN.....	56
13.1 Validación técnica y programación	56
13.2 Gestión documental y facturación	56
13.3 Protocolo de recepción física.....	57
13.4 Restricciones y cierres contables	57
14. PROCEDIMIENTO DE CIERRE Y LIQUIDACION.....	57
14.1 Transferencia y traslados definitivos de activos	57

14.2 Consolidación de informe final	57
14.3 Régimen de reposición por incumplimiento técnico o defecto.....	57
15. CONDICIONES DEL CONTRATO.....	58
15.1 Obligaciones del Fondo Local de Kennedy FDL	58
15.2 Obligaciones del contratista	58
15.3 Obligaciones específicas del contratista	58
16. RÉGIMEN TRIBUTARIO, RETENCIONES Y CARGAS ECONOMICAS	59
17. VIGENCIA DEL CONTRATO	60
17.1 Procedimiento de Liquidación.....	60
18. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS PARA EL DESEMBOLSO.....	60
Para los proyectos de inversión 2784 “<i>Kennedy Pasión por el Deporte</i>” y <i>Kennedy Espacios de Buen Trato</i>, durante la ejecución del contrato de suministro, considerando que las especificaciones contractuales se atienden de manera integrada conforme a las necesidades del sector, el contratista realizará las entregas de los elementos requeridos únicamente cuando estas sean solicitadas por el apoyo a la supervisión mediante comunicación formal enviada por correo electrónico. En consecuencia, el pago se efectuará por el 100% de los bienes efectivamente suministrados, de acuerdo con las entregas realizadas y verificadas, atendiendo estrictamente las solicitudes emitidas por la supervisión y las necesidades operativas de los proyectos vinculados al objeto contractual Así mismo, es de aclarar, que todo pago parcial estará supeditado a la verificación y aprobación previa de los informes de ejecución mensual por parte del Comité Técnico, la certificación y firma del acta por parte del apoyo a la supervisión e interventoría y, de manera obligatoria, al registro de ingreso patrimonial de los bienes con sus respectivos números de identificación en el Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK).	
18.1 Requisitos documentales para la radicación de la factura.....	60
18.2 Disposiciones financieras y fiscales.....	60

ANEXO TÉCNICO BOLSA LOGÍSTICA

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	“KENNEDY CAMINA SEGURA”
PROPÓSITO	Bogotá confía en su gobierno
PROGRAMA	Buen Trato Atención del déficit Social para un hábitat digno. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana - Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable. Deportes Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.
CÓDIGO DEL PROYECTO – RUBRO	2646 "Kennedy Espacios de Buen Trato" 2784 "Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte"
META(S) PLAN DE DESARROLLO	2646 "Kennedy Espacios de Buen Trato" - Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) - Dotar y/o acondicionar 1 casa LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI 2784 "Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte" - Beneficiar 280 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos.

	2. Beneficiar 900 personas con la entrega de dotaciones deportivas. 3. Beneficiar 20.000 personas mediante el desarrollo de actividades recreo-deportivas comunitarias que promuevan la participación ciudadana, los hábitos de vida saludable, la integración social y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. 4. Capacitar 10000 Persona(s) Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos.
MAGNITUD META VIGENCIA 2026	2646 "Kennedy Espacios de Buen Trato" 1. Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) 2. Dotar y/o acondicionar 1 casa LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI 2784 Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte" 1. Beneficiar 280 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos. 2. Beneficiar 900 personas con la entrega de dotaciones deportivas. 3. Beneficiar 20.000 personas mediante el desarrollo de actividades recreo-deportivas comunitarias que promuevan la participación ciudadana, los hábitos de vida saludable, la integración social y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. 4. Capacitar 10000 Persona(s) Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos.
CONTIENE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2646 "Kennedy Espacios de Buen Trato" 44620 promoviendo espacios seguros para nuestros niños 44630 construyendo espacios de calidad 44621 fortaleciendo a los jóvenes de la Localidad de Kennedy 44618 mejorando la atención para la ciudadanía 44624 fortaleciendo espacios dignos para personas de los sectores LGBTI 53623 dotar Centro Crecer Calandaima con elementos para la actividad física, equipos de talla y peso, y mobiliario pedagógico 53627 dotar el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Timiza 54406 dotación jardín Delicias, La Unidad, Ciudad de Bogotá, Argelia, Khpi'sx Zxuunwe'sx con materiales pedagógico y artístico

	54406 dotación jardín Delicias, La Unidad, Ciudad de Bogotá, Argelia, Khpi'sx Zxuunwe'sx con materiales pedagógico y artístico 53620 dotar Casa LGBTI Edward Hernández con recursos que fortalezcan su oferta de servicios sociales, modalidades de atención. 53621 dotar Casa de Juventud Iwoka con materiales pedagógicos, elementos para el desarrollo artístico, deportivo y tecnológico 2784 "Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte 46878 DGRAL UNA CANITA UNA SONRISA 47699 DGRAL ABUELITOS DEPORTISTAS 39935 DGRAL EL DADO DE LA SABIDURIA 40414 DGRAL ACTIVATE CON CANITA AL AIRE 39202 DGRAL 1 FERIA DE JUEGOS TRADICIONALES KENNEDY 40761 DGRAL EL DEPORTE ES CONEXIÓN Y VIDA 41089 DGRAL UBUNTU SPORT TECHOTIVA 54955 DGRAL CLUB DEPORTIVO RULLER RACER 55024 DGRAL SEMILLERO ESCUELA DE PATINAJE, MACROPATINAJE O POLIPATINAJE. 54925 DGRAL GRAN FESTIVAL GRAFE AL PARQUE 54928 DGRAL JUEGO CON PROPÓSITO: "EN EL RINK Y EN LA CANCHA SE GANA MAS QUE UN PARTIDO" 55005 DGRAL JUVENTUD ACTIVA Y PODEROSA EN BRITALIA 54810 DDIFMUJER: MUJERES FORTALECIENDONOS EN EL DEPORTE EN KENNEDY 54813 DDIFJUV: JOVENES A LA CANCHA 54855 DDIFLGBTIQ+: TORNEO JUEGO Y RECREACIÓN INCLUYENTE, DIVERSO CON DIGNIDAD EN KENNEDY Beneficiar 280 colectivos: 7 Beneficiar 900 personas: 2 Beneficiar 20.000 personas: 5 Capacitar 10000 Personas: 1
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses
VIGENCIA	2026

1. OBJETO

SUMINISTRO, ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE IMPLEMENTOS, ARTÍCULOS, ACCESORIOS Y BIENES DEPORTIVOS DESTINADOS A LOS COLECTIVOS U ORGANIZACIONES RECREO-DEPORTIVAS, PERSONAS BENEFICIADAS CON ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS COMUNITARIAS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY Y LAS UNIDADES OPERATIVAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

2. ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado se obliga a ejecutar una solución integral que garantice la cadena de valor completa para la

provisión elementos deportivos de la entidad. El alcance de la ejecución contractual comprende, de manera general, consolidada y obligatoria de resultado, las siguientes actividades, asociadas directamente al cumplimiento de las metas y magnitudes del Plan de Desarrollo Local de Kennedy para la vigencia 2026.

Suministro, Adquisición y Logística de Distribución Sectorizada: El contratista asumirá la adquisición, transporte, cargue, descargue, entrega y distribución controlada de la totalidad de los implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos. Estas entregas deberán cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico, orientándose al cumplimiento de las siguientes Metas y Magnitudes del Plan de Desarrollo Local:

A. Proyecto No. 2646 (Espacios de Buen Trato): Aportar al cumplimiento de la meta de dotar y/o acondicionar las unidades operativas de la localidad. Para la **vigencia 2026**, el suministro de los implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos se enfocará en la magnitud de intervención de las unidades destinadas a la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales), unidades de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis), unidades de atención a jóvenes (Casas de la Juventud, Centros Forjar), Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) y la Casa LGBTI local.

B. Proyecto No. 2784 (Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte): Proveer de los implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos destinadas a la meta de fortalecimiento de los colectivos sociales, deportistas y ligas locales.

El alcance exige el suministro de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos con características técnicas uniformes y de común utilización, mediante la modalidad de selección de Subasta Inversa, para fortalecer el desarrollo de las actividades recreativas y deportivas, destinados a la entrega de dotaciones deportivas para personas beneficiarias, al fortalecimiento de colectivos u organizaciones recreo-deportivas inscritas en el banco de iniciativas que implementan proyectos de carácter barrial, y al desarrollo de actividades recreo-deportivas comunitarias, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en el anexo técnico y las condiciones de participación dado a conocer en el estudios previos y demás documentos del proceso.

Los bienes objeto de suministrar comprenderán, entre otros, implementos deportivos para diversas disciplinas, elementos para entrenamiento, recreación y actividad física, accesorios deportivos, materiales para el desarrollo de eventos recreativos y deportivos, así como los demás bienes requeridos para garantizar la adecuada ejecución de las actividades previstas en el proyecto.

Dado que los bienes a adquirir corresponden a elementos con especificaciones técnicas estandarizadas, comparables en el mercado y de común utilización, resulta procedente adelantar el proceso de selección mediante la Selección Abreviada por Subasta Inversa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulan la contratación estatal, garantizando los principios de transparencia, selección objetiva, economía, eficiencia y responsabilidad. Ahora bien, el volumen de implementos, artículos, accesorios y demás bienes deportivos señalado en el presente anexo técnico corresponde a una estimación preliminar basada en las necesidades identificadas durante la fase de planeación; en consecuencia, dichas cantidades podrán ajustarse durante la ejecución contractual según los requerimientos reales de los proyectos de inversión, las validaciones técnicas del Comité y las condiciones operativas del proceso. Cualquier variación se efectuará manteniendo los precios unitarios adjudicados, sin que ello implique modificación contractual ni genere reconocimiento económico adicional distinto al derivado de la cantidad efectivamente suministrada.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar la cadena de valor logística integral para el suministro, adquisición, transporte, de los implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos, asegurando el estricto cumplimiento de los estándares de calidad y las especificaciones obligatorias definidas en las fichas técnicas del proceso.
- Coadyuvar al cumplimiento de la meta del Proyecto de Inversión No. 2646 (Kennedy Espacios de Buen Trato) para la vigencia 2026, mediante la provisión de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos adaptados para el apoyo institucional y operativo de las unidades de atención de primera infancia, infancia, juventud, centros de desarrollo comunitario y la Casa LGBTI de la localidad.

- Soportar la ejecución y metas del Proyecto de Inversión 2784 (Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte) para la vigencia 2026, a través del suministro operativo de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos requeridos y la gestión comunitaria de los colectivos y ligas deportivas locales.

4. POBLACION OBJETIVO

La población objetivo del presente proceso de selección está constituida por los niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad, cuidadores, sectores sociales LGBTI, deportistas de la Localidad de Kennedy. Estos ciudadanos interactúan directamente con las unidades operativas, centros de acceso comunitario, ligas deportivas e instituciones educativas distritales que serán dotadas con implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos objeto de este contrato durante la vigencia 2026.

En estricto cumplimiento de los principios de Planeación, Especialidad del Gasto (Ley 80 de 1993) y en armonía con lo dispuesto en el Acuerdo Local N° 008 de 2024, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Kennedy 2025-2028 "*Kennedy Camina Segura*", se garantizará que la adquisición, transporte, entrega, de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos responda de manera inexcusable a los enfoques transversales de la carta de navegación local. Su observancia constituye una obligación de resultado y se operativizará bajo los siguientes criterios normativos y técnicos:

5. ENFOQUE POBLACIONAL, DIFERENCIAL Y TERRITORIAL

El enfoque poblacional diferencial es un marco de referencia por medio del cual la Alcaldía Local de Kennedy busca entender la diversidad característica de nuestra sociedad para atender de la mejor manera posible las necesidades de los habitantes en la ciudad y cerrar brechas que impiden la garantía de derechos para sectores determinados de la ciudadanía. Así mismo, es una forma de reconocer las diferentes identidades y tradiciones que enriquecen la herencia y la oferta recreo deportiva de la ciudad.

La implementación de este enfoque en la administración pública contribuye a subsanar inequidades existentes entre grupos específicos, a la protección e interacción de expresiones e identidades culturales diversas con miras al fortalecimiento de la interculturalidad, a generar un diálogo horizontal que contribuya a la convivencia y al desarrollo humano en condiciones de equidad, a la construcción de una cultura de paz que permita a la ciudadanía reconocerse desde la diferencia y trabajar unidos por el desarrollo humano de la ciudad.

Con esto, se busca orientar las iniciativas dirigidas a diferentes grupos poblacionales, sintonizar a las diferentes entidades con los avances en políticas públicas poblacionales y en el desarrollo constante de enfoques diferenciales.

Estos lineamientos, más allá de generar un simple reconocimiento a la diversidad cultural, apuntan a contribuir en la disminución de cualquier forma de violencia en contra los diferentes grupos poblacionales, al desarrollo de capacidades y potencialidades entre todos los sectores de la ciudadanía, a promover la apropiación y el intercambio de saberes y culturas, y a reducir las diferencias marcadas en la producción de ingresos, la calidad de vida y el acceso a bienes y servicios de los grupos poblacionales.

A continuación, se señalan los componentes que recogen las principales orientaciones y permiten establecer un enfoque que sirva de manera transversal para todas las poblaciones.

Con este enfoque se pretende estructurar los ciclos de formación de acuerdo con las habilidades y necesidades de desarrollo motoriz en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo tanto de niños, jóvenes, adultos y personas mayores. En ese sentido, las acciones a implementar con cada grupo etario se diseñan de acuerdo con las metodologías pedagógicas y lúdicas para la formación inicial.

El enfoque poblacional diferencial busca visibilizar las particularidades y necesidades de personas de diferentes edades y dinámicas locales, con el fin de generar acciones diferenciales para cambiar las situaciones de exclusión y discriminación que evitan el goce efectivo de los derechos fundamentales al deporte, la actividad física y la recreación. En este sentido, el principal objetivo de estos enfoques es reconocer la localidad de Kennedy como una localidad diversa, donde habitan múltiples grupos poblacionales y sectores sociales, que son iguales en derechos al resto de los habitantes de la ciudad. La identificación de las características individuales y colectivas de las personas que ven en el deporte un ejercicio simultáneo

y complementario para comprender su construcción sociocultural y desarrollar un análisis interseccional.

De esta manera que los enfoques poblacional y diferencial en el desarrollo de este proceso, debido a que a través del enfoque poblacional se visibiliza a los grupos poblacionales y sectores sociales desde los grupos etarios, sus situaciones de exclusión, de desigualdad en el acceso a la actividad física, la recreación y el deporte; y el diferencial parte de esto y entra a profundizar en las particularidades dentro de los grupos y sectores, a la vez que realiza análisis interseccionales.

Es así como los dos enfoques se aplican conjuntamente para garantizar que estas personas tengan acceso efectivo a todos los servicios y atenciones a fin de lograr el goce efectivo de sus derechos.

Los enfoques transversales aquí descritos no se considerarán enunciativos, sino criterios obligatorios de verificación para la supervisión y/o interventoría del contrato. No se suscribirá ninguna acta de recibo parcial o total a satisfacción ni se autorizará el respectivo pago si el contratista no demuestra documental y técnicamente que los bienes fueron entregados, instalados y configurados bajo el cumplimiento estricto del enfoque diferencial, poblacional y territorial ordenado por el Acuerdo Local N° 008 de 2024.

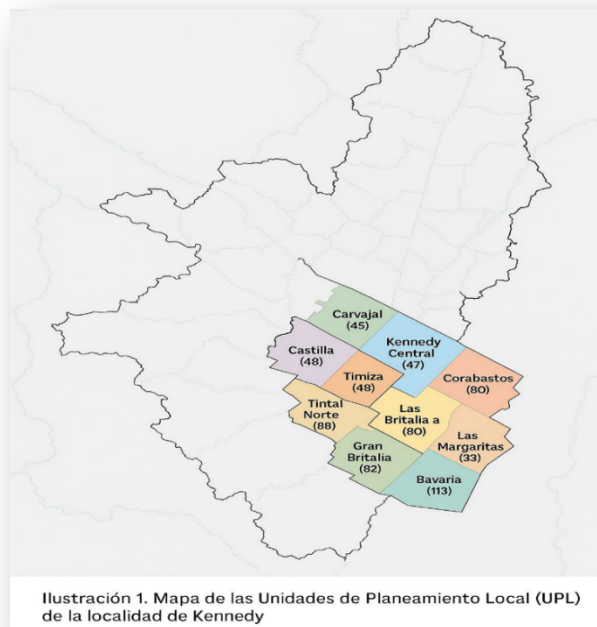
6. LOCALIZACION

El Contrato de Adquisición y Distribución se ejecutará en la Localidad de Kennedy (Bogotá D.C.), obligándose el contratista seleccionado a realizar la entrega material, de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos bajo la modalidad en sitio, directamente en los puntos de destino final que determine la supervisión, los cuales comprenden las unidades operativas de la infraestructura social, de integración y del Sistema Distrital del Cuidado como Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Casas de la Juventud, Centros Forjar, Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), la Casa LGBTI y, así como en los escenarios logísticos y administrativos asignados para el fortalecimiento de las ligas y colectivos deportivos locales; actividades de distribución territorial que el contratista asumirá bajo su entera cuenta, costo y riesgo, incluyendo la totalidad de los fletes, seguros de transporte y logística de acceso geográfico, sin que sea dable alegar mayores costos o desconocimiento de las condiciones del territorio para evadir la entrega y operatividad técnica de los bienes en la vigencia 2026.

Las UPL incluidas en la cobertura del contrato son:

- Américas (44)
- Carvajal (45)
- Castilla (46)
- Kennedy Central (47)
- Timiza (48)
- Tintal Norte (78)
- Calandaima (79)
- Corabastos (80)
- Gran Britalia (81)
- Patio Bonito (82)
- Las Margaritas (83)
- Bavaria (113)

Estas áreas concentran la diversidad poblacional y organizativa de la localidad, por lo que las acciones desarrolladas en cada una de ellas deberán considerar su contexto específico para garantizar la efectividad del proceso participativo.



7. CARACTERISTICAS TECNICAS Y CONDICIONES GENERALES

En el marco de su implementación, el proyecto busca proveer la infraestructura y las soluciones de vanguardia en implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos necesarias para soportar la ejecución de las acciones y estrategias logísticas que vinculen a la ciudadanía en procesos de fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y habitantes de la localidad, en estricta coherencia con las metas físicas y presupuestales estipuladas para la vigencia 2026.

De esta manera, el suministro de elementos deportivos, actuarán como el vehículo operativo para promover la participación activa, la inspiración por la actividad física y el apoyo a talentos deportivos, las cuales darán soporte material a las políticas institucionales y de participación ciudadana, alineándose de forma transversal con los marcos normativos distritales y locales que reconocen la recreación y el deporte como derechos fundamentales para que los habitantes de la Localidad de Kennedy desarrollen su vida dignamente, entre ellos, la Política Pública Nacional Para el Desarrollo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre Hacia un Territorio de Paz, mediante La Resolución 1723 de 2018 del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre.

Finalmente los elementos deportivos objeto del presente proceso constituyen la base operativa de una estrategia de participación que, a través del deporte, la recreación y la cultura, impulsan la formación política, la memoria territorial, la salud física y el amor por el deporte, consolidando a Kennedy como un territorio donde la ciudadanía cuenta con las herramientas técnicas activas para la gestión de sus procesos y la promoción de sus derechos en la vigencia 2026, bajo el marco de los proyectos de inversión 2784 "Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte" y No. 2646 "Kennedy Espacios de Buen Trato".

7.1 Descripción general del Proyecto

Código del proyecto	2646
---------------------	------

Nombre del proyecto	Kennedy Espacios de Buen Trato
Meta Plan de Desarrollo Local	• Dotar y/o acondicionar 36 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad). • Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis). • Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) • Dotar y/o acondicionar 6 Centros de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades • Dotar y/o acondicionar 1 casa LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI

El proyecto de Inversión No. 2646 es una iniciativa de alto impacto social orientada a fortalecer la actividad física, la recreación y el deporte comunitario en la localidad de Kennedy. La intervención responde a una necesidad crítica: superar las limitaciones actuales en la oferta y capacidad operativa de los espacios recreativos y deportivos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), las cuales restringen el desarrollo misional y afectan directamente a las poblaciones más vulnerables.

Para resolver esta problemática, el proyecto contempla el suministro, adecuación y puesta en funcionamiento de equipamiento deportivo y recreativo en los diferentes entornos de atención. Esta dotación especializada se ajusta rigurosamente a las características y necesidades de cada unidad operativa, abarcando primera infancia (Jardines Infantiles y Casas de Pensamiento), discapacidad (Centros Crecer, Integrarte y CADIS), juventud (Casas de la Juventud y Centros Forjar), inclusión y comunidad (Casa LGBTI), espacios para cuidadores y Centros de Desarrollo Comunitario (CDC).

Al robustecer la infraestructura deportiva y recreativa local y mejorar la capacidad instalada, esta iniciativa no solo moderniza la gestión pública, sino que se consolida como una herramienta transformadora. Su implementación garantiza condiciones dignas y seguras para la práctica deportiva, promueve la restitución de derechos y asegura un acceso equitativo, inclusivo y digno a actividades físicas, lúdicas y recreativas para toda la comunidad de Kennedy.

Código del proyecto	2784
Nombre del proyecto	Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte
Meta Plan de Desarrollo Local	• Beneficiar 280 colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos. • Beneficiar 900 personas con la entrega de dotaciones deportivas. • Beneficiar 20.000 personas mediante el desarrollo de actividades recreo-deportivas comunitarias que promuevan la participación ciudadana, los hábitos de vida saludable, la integración social y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. • Capacitar 10000 Persona(s) Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos

La intervención en el marco del Proyecto de Inversión No. 2784 “*Kennedy Fuerza Local Pasión por el Deporte*” se fundamenta en la necesidad de modernizar y fortalecer las capacidades de gestión, caracterización, registro y soporte operativo del tejido deportivo de la localidad. En estricta observancia de los principios de planeación y especialidad del gasto, se determinó que la reducción de las brechas de competitividad deportiva y la correcta ejecución de los presupuestos participativos requieren la dotación de infraestructura, equipamiento y recursos especializados para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas.

A través de este componente, el proyecto busca beneficiar directamente a los colectivos sociales, ligas, organizaciones y deportistas locales priorizados para la vigencia 2026, mediante la provisión de implementos, materiales, indumentaria y adecuaciones que fortalezcan sus procesos formativos, logísticos y de rendimiento. El impacto esperado combina el beneficio social con la eficiencia administrativa: por un lado, se amplía y mejora el acceso a actividades deportivas y recreativas, y por otro, se consolida un sistema de gobernanza deportiva local soportado en infraestructura física adecuada, que facilita la organización, seguimiento y articulación de las iniciativas comunitarias.

El diagnóstico territorial evidenció una persistente brecha en el acceso a infraestructura recreativa y deportiva, así como asimetrías en las oportunidades de formación y participación comunitaria en las zonas más vulnerables de la Localidad de Kennedy, lo que justificó la formulación y cofinanciación presupuestal de los proyectos de inversión local. En consecuencia, las estrictas especificaciones definidas en el Anexo Técnico que abarcan implementos deportivos especializados, indumentaria de alto rendimiento, materiales recreativos, adecuaciones físicas y equipamiento para actividades de expresión corporal constituyen los elementos materiales mínimos y obligatorios requeridos para operativizar la infraestructura de educación, recreación comunitaria y el Sistema Distrital del Cuidado durante la vigencia 2026.

Por consiguiente, las características técnicas y las condiciones generales de entrega se consolidan como los criterios concurrentes, objetivos e insustituibles para la evaluación de la ejecución contractual. El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se abstendrá de suscribir actas de recibo parcial o total o de tramitar desembolsos si el contratista no acredita de manera documental, técnica y operativa que los recursos deportivos y recreativos fueron instalados, adecuados y puestos en funcionamiento bajo los estándares de excelencia, equidad territorial y funcionalidad social ordenados en la planeación del proyecto.

8. PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El presente protocolo establece los lineamientos técnicos y administrativos obligatorios para el inicio de la distribución y entrega de implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos.

Su objetivo es garantizar que todo el equipamiento y dotación física destinada a la actividad deportiva y recreativa cumpla estrictamente con las características técnicas exigidas por la Administración Distrital. Este procedimiento se fundamenta en un modelo de gestión por hitos, donde la verificación técnica previa de los bienes, la validación de muestras de fábrica y el aval vinculante del Comité Técnico actúan como mecanismos de control para mitigar riesgos contractuales, tales como la entrega de implementos no conformes, deficiencias en la calidad de los materiales o el incumplimiento de las especificaciones funcionales y de seguridad establecidas.

8.1 Protocolo de Validación y Aprobación de Muestras.

Una vez perfeccionado el Contrato de Adquisición y Distribución, previo al inicio de entregas el contratista deberá presentar e instalar ante el Comité Técnico del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy las muestras físicas de fábrica y prototipos de los elementos deportivos definidos por la entidad.

El Comité Técnico verificará el cumplimiento de las características técnicas de los bienes presentados los anexos y la oferta económica adjudicada, de conformidad con el cronograma que sea establecido en el proceso, jornada que durará únicamente de 1 a 2 días

La aprobación y el aval escrito por parte del Comité Técnico constituirán un hito contractual obligatorio e indispensable para habilitar las entregas in situ en las unidades operativas y sedes institucionales. El contratista deberá cumplir de manera obligatoria con los tiempos establecidos en el cronograma de este proceso, y no se aceptará la entrega de ningún bien deportivo que no haya superado satisfactoriamente esta fase de validación técnica preliminar.

8.2 Plazo para subsanación de muestras no aprobadas

En el evento en que las muestras presentadas no cumplan con las características técnicas establecidas en el anexo técnico, el contratista dispondrá de un término máximo de cinco (5) días hábiles para subsanar, mediante la presentación de nuevas muestras y fichas técnicas de fabricación que respondan integralmente los requerimientos de la entidad.

8.3 Ejecución según Necesidades Institucionales

El suministro de los implementos, artículos y demás bienes se efectuará conforme a los requerimientos que el apoyo a la supervisión del contrato remita al contratista mediante comunicación electrónica oficial, a fin de que este proceda a realizar la entrega en los puntos determinados según las necesidades institucionales, dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de la solicitud.

8.4 Responsabilidad en el transporte custodia y riesgo.

El transporte, cargue, descargue, distribución especializada y traslado in situ de los implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos desde su origen hasta el destino final asignado en territorio serán de responsabilidad exclusiva y a entero costo del contratista seleccionado.

Esta obligación de entrega material cubre de forma integral la totalidad de los puntos de operación de los dos (2) proyectos de inversión cofinanciadores de la vigencia 2026, por lo que durante la ejecución, el contratista supervisor dará a conocer los puntos de entrega, en cumplimiento a las necesidades del sector.

En el evento en que las entregas, en los puntos finales no se concreten según indicaciones del apoyo a la supervisión de la ejecución contractual por causas imputables al contratista o por necesidades técnicas de priorización del Plan de Distribución, este deberá asumir bajo su total cuenta y riesgo la custodia, bodegaje, seguridad física y el aseguramiento indexado contra todo riesgo de los bienes deportivos, sin que esto genere ningún tipo de costo adicional, indemnización o reequilibrio económico para el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Todo el proceso logístico de distribución en el territorio deberá sujetarse estrictamente a los parámetros de seguridad, calidad de fábrica, integridad de materiales y condiciones de manipulación establecidas en el pliego de condiciones y verificadas por el comité técnico, garantizando la entrega de los bienes en perfecto estado de funcionamiento, resistencia y operatividad.

Nota: El contratista debe contemplar en su oferta los costos de transporte, entrega, instalación y puesta en marcha en cada unidad operativa.

9. CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC.

La codificación de los bienes objeto del proceso se ajustará a lo establecido en el numeral del Estudio Previo, garantizando la correcta clasificación en el sistema de compras públicas.

Para la compra de implementos y dotación deportivos

Clasificación CIU Rev. 4 A.C		
Sección	G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
División	46	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el de vehículos automotores y motocicletas
Grupo	464	Comercio al por mayor de enseres domésticos
Clase	4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. (Incluye comercio al por mayor de artículos y equipos deportivos)
División	47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas
Grupo	476	Comercio al por menor de bienes culturales y recreativos en establecimientos especializados
Clase	4762	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos

		especializados
Sección	R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
División	93	Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento
Grupo	931	Actividades deportivas
Clase	9319	Otras actividades deportivas (Incluye apoyo logístico y gestión de actividades recreo-deportivas)
Grupo	932	Otras actividades recreativas y de esparcimiento
Clase	9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

Eventos deportivos

Clasificación	Segmento	Familia	Clase
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura
80101600	80 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios Administrativos	10 Servicios de asesorías de gestión	16 Gerencia de proyectos
80141700	80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14 Comercialización y distribución	17 Distribución
53103000	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	30 Camisetas
53102900	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	29 Prendas de deporte
53102700	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	27 Uniformes
49221500	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	22 Equipo y accesorios para deporte	15 Accesorios para deporte
49211800	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	21 Otros deportes	18 Equipo de clase de educación física
49181500	49 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	18 Equipo y accesorios para deportes	15 Equipos y juegos de mesa
49161600	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	16 Equipos deportivos para campos y canchas	16 Equipos para deportes de raqueta y pista
49161500	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	16 Equipos deportivos para campos y canchas	15 Equipos para deportes de campo
49101700	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	10 coleccionables y condecoraciones	17 Premios
53111700	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 Calzado	17 Zapatillas
53111900	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	11 Calzado	19 Calzado deportivo
90141500	90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entrenamiento	14 Deportes comerciales	15 Eventos profesionales deportivos

Clasificación	Segmento	Familia	Clase
90141700	90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entrenamiento	14 Deportes comerciales	17 Deportes aficionados y recreacionales

10. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las especificaciones técnicas definitivas se detallan a continuación:

No.	ITEM	CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA
1	BALÓN FUTBOL # 5	Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido; Enmallado en Nailon de alta tenacidad y flexibilidad. Impermeable. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 0.5kg y 1kg, Tamaño: (L x P x A cm) 21x21x21 Rebote controlado entre 110 a 155 cm Bajo condiciones de temperatura de 20 grados. Alta resistencia al impacto y al desgaste absorción de humedad mínima, excelente calidad Aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón. Diseño: El Balón debe mantener su peso original e impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego.	UNIDAD
2	BALÓN FUTBOL # 4	Materiales: Cubierta en material sintético laminado y/o cosido; Enmallado en Nailon de alta tenacidad y flexibilidad. Impermeable. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Peso entre 350 a 410g, Circunferencia entre 63cm a 66cm, Rebote entre 110 a 155 cm Bajo condiciones de temperatura de 20 grados. Alta resistencia al impacto y al desgaste absorción de humedad mínima, excelente calidad Aprobado y/o certificado bajo las normas establecidas oficiales. Aprobado y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCF, DIMAYOR, FIFA), Evidencia de lo cual será el sello sobre la superficie de cada balón. Diseño: El Balón debe mantener su peso original e	UNIDAD

		impermeabilidad, para uso exterior e interior en diferentes superficies de juego.	
3	BALÓN FUTBOL #3	Balón de marca reconocida laminado, con bomba en material butilo, balón No 3. Peso de 270 a 340 grs, circunferencia de 58 a 60 cm, rebote de 95 a 125 cm	UNIDAD
4	BALÓN FUNDAMENTACION FUTBOL / VOLEIBOL	Pelota para fundamentación Inflable elaborada en material a base de PVC, sin cámara de Aire para Fútbol/voleibol con peso de 280 grs, soporta hasta 4 lb de presión de aire, diseño de 32 paneles con pentágonos en color negro e interior de color azul, roja, blanca o amarillo. de superficie Lisa, Diámetro de 21 cm aprox. Importada de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
5	TULA BALONERA	Tula en lona, tipo morral, con refuerzo en la parte inferior, con capacidad para 15 balones, nylon reforzado de 65 cm de diámetro y 110 cm de altura ojales metálicos con pin metálico para candado y candado de seguridad mediano incluido, costura reforzada, correas en lona para carga.	UNIDAD
6	BASE PARA ESTACAS	Material Polietileno Base: 22 cm. Altura: 15 cm. Peso : 206 Gramos	UNIDAD
7	ESTACAS	Estaca Bastón de Coordinación de 1,80 Metros Fabricado con polietileno de alto impacto, Alta Resistencia.	UNIDAD
8	UNIFORME PARA FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	Conformado por Camiseta: para uniforme en tela oriol 100% poliéster uniforme en transfer, Cuello en “V”, Mangas cortas con doble costura en el extremo de cada una. Estampado con Logotipos (Institucionales al frente a la altura del pecho) y Numeración correspondiente en la espalda. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, 8 pulgadas de altura y logos institucionales Diseño: masculino o femenino según se requiera. TALLAS 4, 6, 8	UNIDAD

9	UNIFORME PARA FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	Conformado por Camiseta: para uniforme en tela oriol 100% poliéster uniforme en transfer, Cuello en “V”, Mangas cortas con doble costura en el extremo de cada una. Estampado con Logotipos (Institucionales al frente a la altura del pecho) y Numeración correspondiente en la espalda. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, 8 pulgadas de altura y logos institucionales Diseño: masculino o femenino según se requiera. TALLA 10,12, 14, 16, S	UNIDAD
10	UNIFORME PARA FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	Conformado por Camiseta: para uniforme en tela oriol 100% poliéster uniforme en transfer, Cuello en “V”, Mangas cortas con doble costura en el extremo de cada una. Estampado con Logotipos (Institucionales al frente a la altura del pecho) y Numeración correspondiente en la espalda. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, 8 pulgadas de altura y logos institucionales Diseño: masculino o femenino según se requiera. TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
11	SUDADERA DEPORTIVA	Sudadera deportiva en Poliéster tela Adidas, Monaco o tela Polar tipo impermeable compuesta de chaqueta y pantalón. Chaqueta con cierre de cremallera, bolsillos laterales y caucho elastico en los puños. Pantalón con bolsillos laterales y cauchos elasticos en el final del pantalón Chaqueta y pantalón con logotipos según parámetros de la alcaldía local. Diseño: masculino o femenino según se requiera. TALLA 4, 6, 8	UNIDAD
12	SUDADERA DEPORTIVA	Sudadera deportiva en Poliéster tela Adidas, Monaco o tela Polar tipo impermeable compuesta de chaqueta y pantalón. Chaqueta con cierre de cremallera, bolsillos laterales y caucho elastico en los puños. Pantalón con bolsillos laterales y cauchos elasticos en el final del pantalón Chaqueta y pantalón con logotipos según parámetros de la	UNIDAD

		alcaldía local. Diseño: masculino o femenino según se requiera. TALLAS 10, 12,14, 16, S	
13	SUDADERA DEPORTIVA	Sudadera deportiva en Poliéster tela Adidas, Monaco o tela Polar tipo impermeable compuesta de chaqueta y pantalón. Chaqueta con cierre de cremallera, bolsillos laterales y caucho elastico en los puños. Pantalón con bolsillos laterales y cauchos elasticos en el final del pantalón Chaqueta y pantalón con logotipos según parámetros de la alcaldía local. Diseño: masculino o femenino según se requiera. TALLA M, L, XL, XXL	UNIDAD
14	PETOS	Materiales: Tela de Malla, Tela Novacron, Tela Austin y elásticos cerrados Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Petos en diferentes colores cuello redondo, números y logos institucionales estampados, con costura de alta resistencia. Con número a una sola tinta y elásticos resistente en laterales. Diseño: Petos de diferentes colores con cuello redondo, elaborados en Tela de Malla, Tela Novacron, Tela Austin. Fácil de lavar y secar. Juego de petos por 10 unidades TALLAS 4, 6, 8	JUEGO POR 10 UNIDADES
15	PETOS	Materiales: Tela de Malla, Tela Novacron, Tela Austin y elásticos cerrados Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Petos en diferentes colores cuello redondo, números y logos institucionales estampados, con costura de alta resistencia. Con número a una sola tinta y elásticos resistente en laterales. Diseño: Petos de diferentes colores con cuello redondo, elaborados en Tela de Malla, Tela Novacron, Tela Austin. Fácil de lavar y secar. Juego de petos por 10 unidades TALLA 10, 12, 14, 16, S	JUEGO POR 10 UNIDADES
16	PETOS	Materiales: Tela de Malla, Tela Novacron, Tela Austin y elásticos cerrados Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Petos en diferentes colores cuello redondo, números y logos institucionales estampados, con costura de alta resistencia. Con número a una sola tinta y elásticos resistente en laterales. Diseño: Petos de diferentes colores con cuello redondo, elaborados en Tela de Malla, Tela Novacron, Tela Austin. Fácil de lavar y secar.	JUEGO POR 10 UNIDADES

		Juego de petos por 10 unidades TALLAS M, L,XL, XXL	
17	CINTA DE DEMARCACIÓN	CINTA DE DEMARCACIÓN Rollo de Cinta de Precaución cinta de vinilo de uso general 469 de 3M™ Longitud m: 33yd/v Ancho mm: 50 mm CINTA VINIL 469, color amarillo de fondo contexto PRECAUCIÓN-NOPASE 70mm (ANCHO) .X 100 metros (LARGO). Material Plástico	UNIDAD
18	PLATILLOS	Materiales: PVC – Silicona Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro de 20 cm y Alto de 5 cm (Medida aproximada según marca). Diseño: Plátalos en PVC, Silicona o polietileno en varios colores, blandos, flexibles de diámetro de 20 cm y Alto de 5 cm, resistentes al sol y agua, excelente estabilidad y con su respectiva base soporte para almacenamiento. Colores surtidos	UNIDAD
19	CONO DE ENTRENAMIENTO 15 CM	Cono para entrenamiento deportivo,elaborado en material PE(Polietileno)de superficie lisa, base cuadrada de 18 x 18 cm, punta plana, con una altura de 15 cm aproximadamente, con orificios laterales para estacas, y orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 135 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
20	CONO DE ENTRENAMIENTO 20 CM	Cono para entrenamiento deportivo,elaborado en material PE(Polietileno)de superficie lisa, base cuadrada de 22 x 22 cm, punta plana, con una altura de 20 cm aproximadamente, con orificios laterales para estacas, y orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 140 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
21	CONO DE ENTRENAMIENTO 30 CM	Cono para entrenamiento deportivo, elaborado en material PE(Polietileno)de superficie lisa, base cuadrada de 26 x 26 cm, punta plana, con una altura de 30 cm aproximadamente, con orificios laterales para estacas, y orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 145 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD

22	CONO DE ENTRENAMIENTO 40 CM	Cono para entrenamiento deportivo, elaborado en material PE(Polietileno)de superficie lisa, base cuadrada de 30 x 30 cm, punta plana, con una altura de 40 cm aproximadamente, con orificios laterales para estacas, y orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 150 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
23	CONO DE ENTRENAMIENTO 50 CM	Cono para entrenamiento deportivo, elaborado en material PE(Polietileno)de superficie lisa, base cuadrada de 34 x 34 cm, punta plana, con una altura de 50 cm aproximadamente, con orificios laterales para estacas, y orificios para anclar en tierra de 0,7 mm diámetro. Peso Aprox. 155 gramos, importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
24	COLCHONETAS	Colchoneta para realizar ejercicios de suelo, calentamiento y/o estiramientos; incluye 3 paneles plegables y manijas robustas que facilitan la movilidad y el almacenamiento, fácil de lavar y con alta versatilidad de usos. Medidas: Alto: 1.80 cm; largo: 60 cms; grosor: 10 cms mínimo. Materiales: Foam interior, funda en tela PVC con base antideslizante; en espuma de polietileno o PVC, con forro; Con tiras, enrollable para almacenamiento y fácil transporte. Requerimientos de seguridad: En material no tóxico ni nocivo, resistentes a la manipulación. Debe permitir a los niños, niñas y adolescentes la exploración, manipulación y el acercamiento a este sin que provea peligro. Resistencia mecánica y la estabilidad suficiente para soportar las tensiones debidas al uso o deformaciones que puedan causar heridas. Requerimientos de salubridad: Se debe poder limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial. Todos los materiales deben ser nuevos, visiblemente limpios y libres de infestaciones.	UNIDAD
25	MALLAS DE FUTBOL	Malla tipo cabaña nailon tamaño oficial Compra de par de mallas para fútbol, corriente tipo cabaña, calibre # 5 (Fabricada n cordón de nylon de 5mm) con medidas oficiales (7.32 metros de ancho X 2.44 metros alto X 2 metros de profundidad superior e inferior) y estructuras oficiales. Hexágonos de 7 x 7 cms, inmunizada y resistente a la intemperie, peso 5,763 grs aprox.	PAR
26	COMPRESOR DE AIRE PORTATIL	Compresor de aire portátil para inflado de balones; potencia mínima de 0.067 HP; Voltaje entre ; recargable por USB con cable de alimentación; con boquillas intercambiables para todo tipo de balón; con estuche.	UNIDAD

27	SET DE BANDAS ELÁSTICAS X 5 UNIDADES	Material: Látex-Medidas Tensión Verde: 60x5x0,04cm/5libras. Azul:60x5x0,06, cm/15libras. Amarillo:60x5x0,08cm/20libras. Rojo: 60x5x0,1 cm / 30 libras. Negro: 60x5x0,12 cm / 40 libras	UNIDAD
28	JUEGOS DE CANCHAS PREDEPORTIVAS	Materiales: Tubo galvanizado de 3/4, tipo pesado con malla inmunizada en Nylon N° 3. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Medidas Reglamentarias: Largo:100 cms, Alto: 80 cms, Fondo: 60 cms (Medidas aproximadas de acuerdo a marca). Diseño: Tubo galvanizado de 3/4 tipo pesado con maya inmunizada en nylon N° 3 con medidas reglamentarias Largo:100 cms, Alto: 80 cms, Fondo: 60 cms.	PAR
29	CRONOMETRO ELECTRONICO DIGITAL	Materiales: Plástico resistente. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Modos de medición: tiempo normal, tiempo fraccionado (Split), tiempos de 1ro y 2° lugar y tiempo de vuelta (lap) (tiempo de vuelta para cada segmento de un evento), almacenamiento de mínimo 20 memorias resistente al agua, de 1/100 segundo, rango 9 horas 59 min 59,99 seg, precisión n:99,997685%. Diseño: Cronómetro Electrónico Digital en plástico resistente, con modos de medición, almacenamiento de mínimo 20 memorias, resistente al agua.	UNIDAD
30	SILBATO PROFESIONAL	Cantidad/Composición: Pito Profesional con cordón Materiales: Policarbonato Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Pito Profesional en Policarbonato para Fútbol, Basquetbol. Microfútbol y Voleibol con Cordón de largo de 45 cm aproximadamente según marca.	UNIDAD
31	TABLAS DIDACTICAS DEPORTIVAS	Cantidad/Composición: Juego de tablas tácticas deportivas Materiales: Tabla en acrílico con gancho en acero inoxidable y marcador borrable Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Tabla medidas Largo 35 cm Ancho 25 cm (Medida aproximada según marca), marcado acorde con tamaño de la tabla Diseño: Tabla en acrílico con gancho en acero inoxidable y marcador borrable de medidas aproximadas Largo 35 cm Ancho 25 cm (Medida aproximada según marca).	UNIDAD

32	CANILLERAS	Talla única 80 % polipropileno Acolchado: 100 % Protector duro Refuerzo de EVA Color del artículo: Black / White / Black Número de artículo: HN5601	PAR
33	GUAYOS	Material Sintético de Poliuretano, ligeros, resistentes al agua fáciles de limpiar. Microfibras y Texturas: Materiales ultradelgados con texturas tipo Strikeprint o padding (acolchado) en zonas de golpeo para mejorar el control y la precisión. Ajuste clásico para un césped natural con terreno firme. Los tacos son de plástico y tienen de 11 a 14 puntos de agarre; con cordones; Exterior sintético; Plantilla textil; Lengüeta sintética liviana con perforaciones; Suela sintética Colores variados. Tallas: 32, a la 44 (talla colombiana). Importado de marca reconocida en el mercado. Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica.	PAR
34	TENIS TIPO TORRETIN	Material Sintético de Poliuretano, ligeros, resistentes al agua fáciles de limpiar. Microfibras y Texturas: Materiales ultradelgados con texturas tipo Strikeprint o padding (acolchado) en zonas de golpeo para mejorar el control y la precisión. Ajuste clásico para un césped natural con terreno firme. La suela de caucho con micro taches especialmente diseñada para pasto artificial; con cordones; Exterior sintético; Plantilla textil; Lengüeta sintética liviana con perforaciones; Suela sintética Colores variados. Tallas: 32, a la 44 (talla colombiana). Importado de marca reconocida en el mercado. Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica.	PAR
35	BALÓN BALONCESTO # 7	Balón para baloncesto masculino, marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO DPB, SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 75 - 78 cm, peso 567 - 650 grs. INDOOR / OUTDOOR	UNIDAD

36	BALÓN BALONCESTO # 6	Balón para baloncesto femenino, marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO DPB, SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 72 - 74 cm, peso 490 - 567 g., INDOOR / OUTDOOR	UNIDAD
37	BALÓN BALONCESTO # 5	Balón para baloncesto femenino, marca Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO DPB, SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLA FIBA), Serie BG, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia 68 - 72 cm, peso 470 - 510 g., INDOOR / OUTDOOR	UNIDAD
38	UNIFORME BALONCESTO	camiseta: tipo esqueleto (manga sisa), cuello en v, 100% poliéster uniforme en transfer, doble ribete en cuello y sisa, camiseta ceñida a la cintura. Pantalón tipo bermuda, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura. Numerados de acuerdo al reglamento. La pantalón tiene un largo aproximado de 10cm por encima de la rodilla TALLAS, 4, 6 8,	UNIDAD
39	UNIFORME BALONCESTO	camiseta: tipo esqueleto (manga sisa), cuello en v, 100% poliéster uniforme en transfer, doble ribete en cuello y sisa, camiseta ceñida a la cintura. Pantalón tipo bermuda, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura. Numerados de acuerdo al reglamento. La pantalón tiene un largo aproximado de 10cm por debajo de la rodilla. TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
40	UNIFORME BALONCESTO	camiseta: tipo esqueleto (manga sisa), cuello en v, 100% poliéster uniforme en transfer, doble ribete en cuello y sisa, camiseta ceñida a la cintura. Pantalón tipo bermuda, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura. Numerados de acuerdo al reglamento. La pantalón tiene un largo aproximado de 10cm por debajo de la rodilla. TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD

41	MALLAS DE BALONCESTO	Par de mallas de baloncesto fabricada en polipropileno (PP) de alta resistencia, para usar en interiores como exteriores. Está disponible en dos variantes de grosor, permitiendo elegir la opción más adecuada según la intensidad del uso: Malla de 6 mm, diseñada para competencias, canchas profesionales y escenarios de alta exigencia. Compatibles con aros estándar y resistentes a la exposición a la intemperie.	PAR
42	TENIS DE BALONCESTO PARA COMPETENCIA	Tenis de baloncesto para entrenamiento o competencia Características: Con función de absorción de impacto del salto y la carrera, devolviendo la energía; Con tecnología de espuma EVA inyectada, espuma Nitro, espuma Boost, espuma Zoom Air o unidades de aire encapsulado. Peso: 0.8335 KG; Composición del material: Parte superior: 41% Cuero, 32% Sintético, 27% Textil Suela exterior: 100% Goma.	PAR
43	MALETA	Maleta Deportiva Dimensiones: 20 cm x 45 cm x 23 cm como mínimo Capacidad: 24 LITROS Exterior: 100 % poliéster; Interior: 100 % elastómero termoplástico Bolsillos laterales y en los extremos con cremallera Bolsillos interiores con cremallera y sin cremallera Compartimento para el calzado Correa ajustable para los hombros con almohadilla movable Dos asas de mano con agarre acolchado Color del artículo: variado	UNIDAD
44	BALÓN FUTSAL	Balón de Micro Fútbol o Fútbol de Salón de marca reconocida en el mercado, de superficie lisa, oficial en Colombia 2019, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon dúctil, Neumático en caucho butilo, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño al toque, especificaciones técnicas: circunferencia 60–62 cm, peso 430–450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los 2 metros el primer rebote no sobrepase los 30 cm, y el segundo rebote no más de 10cm, TERRENO: TODO TIPO.	UNIDAD

45	MALLAS FUTSAL	Malla tipo cabaña nylon # 5 tamaño oficial Compra de par de mallas para microfútbol, futbol de salón o futsal corriente tipo cabaña, calibre # 5 (Fabricada en cordón de nylon de 5mm) con medidas oficiales (3m ancho X 2m alto X 90cm profundidad superior X 90cm profundidad inferior) y estructuras oficiales	PAR
46	JUEGO DE TARJETAS DE ARBITRO PARA JUZGAMIENTO	Materiales: PVC. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Largo: 12 cm. Ancho: 9 cm. Medidas aproximadas según marca. Diseño: Juego de tarjetas de señalización para árbitro de micro y fútbol en PVC por tres unidades, colores azul, amarillo, rojo y forro para guardarlas.	UNIDAD
47	ESCALERA DE COORDINACIÓN	Escalera de coordinación Material: Lámina en pasta, correas en riata con separadores en nylon. Incluye; 16 espacios, varillas para fijación, bolsa de transporte en nylon. Medidas: Largo; 2.32 cm. Ancho; 46 cm.	UNIDAD
48	TENIS DE FUTBOL SALA	Tenis para Futbol Sala Suela (Outsole): Material: 100% Caucho con tecnología de agarre superior (tipo GUM-X o similar). Diseño: Plana, lisa o con patrón antideslizante para máximo agarre en superficies cubiertas. Flexibilidad: Alta para permitir movimientos rápidos y cambios de dirección. Entre suela (Midsole): Amortiguación: Tecnología EVA o EVA-X (etilvinilacetato) para absorción de impactos, crucial en suelos rígidos. Perfil: Bajo, para mantener el pie cerca del suelo y mejorar la estabilidad. Colores variados. Tallas: 32, a la 44 (talla colombiana). Importado de marca reconocida en el mercado. Garantía de 1 año por desperfectos de fábrica.	PAR

49	BALÓN VOLEIBOL	Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial NORCECA, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL FEDEVOLBI, con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo llama, Cubierta en material sintético a base de cuero PU SUAVE (SENSI TOUCH-Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco-Verde-Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 65–67 cm, peso 260-280 g, Su presión interior debe ser de 0.30-0.325 kg/cm ² (4.26 a 4.61 psi) 294.3 a 318.82 m bar o hPa).	UNIDAD
50	POSTES PARA CANCHA DE VOLEIBOL	Postes móviles elaborados en tubo de acero de primera calidad con diámetro interno de 2 y una altura de 2,5 mts pintados con pintura electrostática de alta calidad Par	PAR
51	UNIFORME VOLEIBOL	Camiseta de voleibol tipo esqueleto (manga sisa), corte clásico, cuello en v, 100% poliéster tejido de punto. Doble ribete en cuello y sisa. Pantalón: ¾ tipo bermuda, 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. Medias: par de medias media caña y logos institucionales TALLAS 4, 6, 8	UNIDAD
52	UNIFORME VOLEIBOL	Camiseta de voleibol tipo esqueleto (manga sisa), corte clásico, cuello en v, 100% poliéster tejido de punto. Doble ribete en cuello y sisa. Pantalón: ¾ tipo bermuda, 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. Medias: par de medias media caña y logos institucionales 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
53	UNIFORME VOLEIBOL	Camiseta de voleibol tipo esqueleto (manga sisa), corte clásico, cuello en v, 100% poliéster tejido de punto. Doble ribete en cuello y sisa. Pantalón: ¾ tipo bermuda, 100% poliéster, tejido de punto. Forrada en malla, caucho y cordón ajustable en cintura, numerados de acuerdo al reglamento. Medias: par de medias media caña y logos institucionales TALLAS, M, L, XL, XXL	UNIDAD

54	MALLA VOLEIBOL	Malla para voleibol con protección UV incluida y polipropileno trenzado de 4 mm con Cuadros trenzados de 10 x 10 cm y Medidas oficiales FIVB 9,5 m de largo x 1 m de alto. Borde superior blanco en lona de 7 cm, borde inferior negro en lona de 5 cm y bordes laterales en lona color blanco de 5 cm. Peso Red 3,705 gramos. aprox., Incluye cable de acero forrado. Importada de marca reconocida en el mercado.	PAR
55	PATINES EN LINEA	Patines en línea para uso recreativo y predeportivo. Sistema de ajuste de tallas: Botón Peso del chasis y material: 165 g (aprox.) Aluminio Diámetro ruedas según la talla: Tallas 28-31: 80 mm 32-35: 84 mm 36-39: 90 mm 40-44: 100 mm Disponible desde la talla 28 hasta la 44. Ideal para niñas, niños y/o adultos.	PAR
56	CASCO DE PATINAJE	Casco de protección para patinaje MATERIAL: pasta de policarbonato con poliestireno expandido (Icopor) AJUSTE: sistema de ajuste graduable adicional al sistema de correas TALLAS: 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL COLORES: Negro, Gris, Blanco, Negro x Fucsia, Negro x Morado ALMOHADILLA: interna en espuma, desmontable y lavable Fabricado bajo la norma Europea Bs EN 1078 Con sistema de ventilación de orificios.	UNIDAD
57	MUÑEQUERAS DE PATINAJE	Muñequera de férula Larga Correas con velcro para ajuste Material: Pasta en PVC de alta resistencia Interior en espuma aglomerada de alto confort Tallas: 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL Fabricado bajo la norma Europea Bs EN 1078 Con sistema de ventilación de orificios.	PAR
58	CODERAS	Coderas de protección ante caídas Espuma con tela enmallada para mayor comodidad Pasta en PVC Elástico para mayor ajuste Protección con sistema de ajuste tipo faja Este producto no es anti fracturas Tallas: 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL Fabricado bajo la norma Europea Bs EN 1078 Con sistema de ventilación de orificios.	PAR

59	RODILLERAS	Rodilleras de protección ante caídas Espuma con tela enmallada para mayor comodidad Pasta en PVC Elástico para mayor ajuste Protección con sistema de ajuste tipo faja Este producto no es anti fracturas Tallas: 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL Fabricado bajo la norma Europea Bs EN 1078 Con sistema de ventilación de orificios.	PAR
60	JUEGO DE LLAVES	Juego de 13 llaves tipo Bristol Extra Larga Milimétrica Tipo de llave: Allen Color: Plateado; Acabado de la llave: Cromado Tipo de cabezal Fija Materiales Acero cromo vanadio Sin mango antideslizante Con diseño ergonómico Medidas: 1.3 mm, 1.5 mm, 2 mm, 2.5 mm, 3 mm, 3.5 mm, 4 mm, 4.5 mm, 5 mm, 6 mm, 8 mm, 10 mm.	JUEGO
61	GUANTES DE PATINAJE	Guantes de protección para evitar raspones en las manos tipo muñequera con correa de ajuste en velcro. Materiales: 50% Microfibra, 35% Terileno, 15% Lycra Talla 8, 10, 12, 14, 16, XS, S, M, L, XL	PAR
62	LICRA DE PATINAJE	Licra de patinaje niño, hombre o mujer. Tela liviana de 260 GR Protección UV20+. 70% Poliéster – 30% Spandex. Elaborado con licra con 85% filamentos de poliamida (Nylon) texturado y 15% Spandex. Tecnología Fast Dry y sistema inhibidor de bacterias. Cremallera YKK delantera invisible. Ruedos mangas y piernas en doblez. Pantalón en tela de diferentes colores. Solo manga corta. Transporte de humedad. Tallas: 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, S, M, L, XL	UNIDAD

63	RUEDAS 80 MM	Elaboradas en poliuretano de alta calidad y rebote, base en polipropileno; este material tiene agarre en los diferentes terrenos; absorción de vibración generada en el desplazamiento Para todo tipo de patines, recreativos o profesionales. El diámetro de la rueda a usar depende de la edad de la persona en competencia.	UNIDAD
64	RUEDAS 84 MM	Elaboradas en poliuretano de alta calidad y rebote, base en polipropileno; este material tiene agarre en los diferentes terrenos; absorción de vibración generada en el desplazamiento Para todo tipo de patines, recreativos o profesionales. El diámetro de la rueda a usar depende de la edad de la persona en competencia.	UNIDAD
65	RUEDAS 90 MM	Elaboradas en poliuretano de alta calidad y rebote, base en polipropileno; este material tiene agarre en los diferentes terrenos; absorción de vibración generada en el desplazamiento Para todo tipo de patines, recreativos o profesionales. El diámetro de la rueda a usar depende de la edad de la persona en competencia.	UNIDAD
66	RUEDAS 100 MM	Elaboradas en poliuretano de alta calidad y rebote, base en polipropileno; este material tiene agarre en los diferentes terrenos; absorción de vibración generada en el desplazamiento Para todo tipo de patines, recreativos o profesionales. El diámetro de la rueda a usar depende de la edad de la persona en competencia.	UNIDAD
67	RUEDAS 110 MM	Elaboradas en poliuretano de alta calidad y rebote, base en polipropileno; este material tiene agarre en los diferentes terrenos; absorción de vibración generada en el desplazamiento Para todo tipo de patines, recreativos o profesionales. El diámetro de la rueda a usar depende de la edad de la persona en competencia.	UNIDAD
68	RODAMIENTOS	Juego de rodamientos para patines Material: Aro interno y externo en acero Balines: Balineras de cerámica ZR02 (Oxido de Zirconio). Canastilla: Nylon Tapa: removible en acero recubierto en Ruber Cantidad: 16 Unidades contienen balines son 100% cerámica ZRO2.	UNIDAD

69	UNIFORME NATACIÓN FEMENINO	Uniforme en lycra para cada beneficiario de natación. para niños camiseta y pantaloneta diferentes tallas, bicolor con estampados de logos institucionales. Uniforme en lycra Enterizo para niñas bicolor con estampados de logos institucionales, Cierre posterior en nylon con correa para abrirlo. TALLA 4, 6, 8	UNIDAD
70	UNIFORME NATACIÓN FEMENINO	Uniforme en lycra para cada beneficiario de natación. para niños camiseta y pantaloneta diferentes tallas, bicolor con estampados de logos institucionales. Uniforme en lycra Enterizo para niñas bicolor con estampados de logos institucionales, Cierre posterior en nylon con correa para abrirlo TALLAS 10, 12, 14,16, S	UNIDAD
71	UNIFORME NATACIÓN FEMENINO	Uniforme en lycra para cada beneficiario de natación. para niños camiseta y pantaloneta diferentes tallas, bicolor con estampados de logos institucionales. Uniforme en lycra Enterizo para niñas bicolor con estampados de logos institucionales, Cierre posterior en nylon con correa para abrirlo. TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
72	UNIFORME NATACIÓN MASCULINO	Uniforme en lycra para cada beneficiario de natación. para niños camiseta y pantaloneta diferentes tallas, bicolor con estampados de logos institucionales. Uniforme en lycra Enterizo para niñas bicolor con estampados de logos institucionales, Cierre posterior en nylon con correa para abrirlo. TALLA 4, 6, 8	UNIDAD
73	UNIFORME NATACIÓN MASCULINO	Uniforme en lycra para cada beneficiario de natación. para niños camiseta y pantaloneta diferentes tallas, bicolor con estampados de logos institucionales. Uniforme en lycra Enterizo para niñas bicolor con estampados de logos institucionales, Cierre posterior en nylon con correa para abrirlo. TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
74	UNIFORME NATACIÓN MASCULINO	Uniforme en lycra para cada beneficiario de natación. para niños camiseta y pantaloneta diferentes tallas, bicolor con estampados de logos institucionales. Uniforme en lycra Enterizo para niñas bicolor con estampados de logos institucionales, Cierre posterior en nylon con correa para abrirlo. TALLA M, L, XL,	UNIDAD
75	GAFAS DE NATACIÓN	Gafas de Natación antiempañantes; con campo visual de 140 a 160 grados; con doble correa y ajustes laterales; tallas XS, S, M, L y XL; Lente: 100.0% Policarbonato; Protección UV: UVA/UVB. Cuadro: 50.0% Policarbonato, 50.0% Polietileno termoplástico; Ensamble: 100.0% Polietileno termoplástico; Correa: 100.0% Silicona; con estuche para guardar.	UNIDAD

76	GORRO DE NATACIÓN	Gorro para Natación fabricado 100% de Silicona elástica y suave, impermeable, elástico, en diferentes tallas para niños y adultos, múltiples colores.	UNIDAD
77	TABLA DE FLOTACIÓN	Tabla de flotación para Natación elaborado con material EVA (acetato de etil vinilo); medidas: Largo entre 38 y 42,5 cms; ancho entre 28 y 32 cms; alto entre 2,8 y 3,2 cm: Peso entre 300 y 350 grs.	UNIDAD
78	TENIS DEPORTIVOS MULTIPROPOSITO	Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micro mallas Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos) Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos, antideslizante Entre suela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, Eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad Normatividad técnica: Abrasión de Suela Norma: NORMA DIN 53516. Requisito: Máximo 250 mm ³ según NTC ISO 20345. Flexión de Suela Norma: NTC ISO 20344 Requisito: Incremento máximo de 4 mm. En 30.000 ciclos.	PAR
79	CASCO TAEKWONDO	Casco para TKD, Elaborado en Poliuretano Comprimido de 20 mm aprox. De ancho, con espacios para las orejas que evitan el molesto aplastamiento de las mismas, 11 orificios a cada lado para la transpiración, cierre elástico con velcro, tallas S, M y L, Colores Azul blanco y Rojo. importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
80	PROTECTOR DE PECHO TAEKWONDO	Protector para pecho TKD con protección para pecho y costados, color rojo por una cara y azul por la contraria, cierre de cuerda de 3x1,05 cm aprox, 3 pasadores a cada lado, Material Externo compuesto por: Cuero sintético a base de PU, 30% Etileno Vinilo Acetato (EVA), 70% Poliéster. Material interno: Espuma de Poliuretano (PU). Talla XS, S, M, L. Importada de marca reconocida en el mercado	UNIDAD

81	PAO TAEKWONDO	Paos de 75x35x15. En cuero sintético con cazata de 10 cms densidad de 100% para pateo de potencia de una marca reconocida	UNIDAD
82	PALETA DE PATEO O VELOCIDAD TAEKWONDO	paletas de velocidad, Espuma revestida en polipiel con dos lengüetas. Mayor tamaño para patadas de gran impacto de una marca reconocida	UNIDAD
83	UNIFORME TAEKWONDO	Uniforme acanalado Poliéster 65%, Algodón 35% pantalón con cintura elásticas, cuello rojo o negro con cinturón de acuerdo al grado del beneficiario y logos institucionales TALLAS 4, 6, 8	UNIDAD
84	UNIFORME TAEKWONDO	Uniforme acanalado Poliéster 65%, Algodón 35% pantalón con cintura elásticas, cuello rojo o negro con cinturón de acuerdo al grado del beneficiario y logos institucionales TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
85	UNIFORME TAEKWONDO	Uniforme acanalado Poliéster 65%, Algodón 35% pantalón con cintura elásticas, cuello rojo o negro con cinturón de acuerdo al grado del beneficiario y logos institucionales TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
86	CASCO BOXEO	Casco protector para Boxeo con Correa en elástico y velcro en la barbilla, protección para los oídos y los pómulos, respirable. Material Externo: Cuero sintético a base de PU, 30% etileno vinilo acetato (EVA), 70% polyester. Material Interno: espuma de poliuretano (PU). Importado de marca reconocida en el mercado	UNIDAD
87	GUANTES DE BOXEO	Guantes para boxeo, Material Externo: Cuero Sintético a base de PU, 30% Etileno Vinilo Acetato (EVA), 70% Poliéster, Material Interno: Espuma de Poliuretano (PU). Tela interna absorbe el sudor, correa con velcro, elástico en la parte media de la palma. Color Rojo y Negro. 8, 10, 12, 14 y 16 oz, colores surtidos. Importado de marca reconocida en el mercado	PAR
88	MANOPLAS DE BOXEO	Manoplas arqueadas K915, arco que se ajusta a la forma de la mano, tiene un ancho de 4 cm aproximadamente, con correa ajustable en velcro para entrenamiento, compuesta de cuero sintético a base de PU, 30% (EVA), 70% polyester, material Interno es de espuma de poliuretano comprimida, Importada	PAR

89	SACOS DE BOXEO	saco de boxeo fabricado en material sintético de primera calidad medidas de 100 cm de largo x 30 cm de diámetro con peso de 20 a 25 kg con correas de soporte de 60 cm y mosquetón	UNIDAD
90	UNIFORME BOXEO	camiseta: tipo esqueleto (manga sisa), cuello en redondo tiro largo, 100% poliéster uniforme en transfer, doble ribete en cuello y sisa, camiseta ceñida a la cintura. Pantaloneta tipo bermuda con cinturilla ancha, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, o. La pantaloneta tiene un largo aproximado de 10cm por encima de la rodilla. Medias: par de medias media caña y logos institucionales TALLAS 4, 6, 8	UNIDAD
91	UNIFORME BOXEO	camiseta: tipo esqueleto (manga sisa), cuello en redondo tiro largo, 100% poliéster uniforme en transfer, doble ribete en cuello y sisa, camiseta ceñida a la cintura. Pantaloneta tipo bermuda con cinturilla ancha, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, o. La pantaloneta tiene un largo aproximado de 10cm por encima de la rodilla. Medias: par de medias media caña y logos institucionales TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
92	UNIFORME BOXEO	camiseta: tipo esqueleto (manga sisa), cuello en redondo tiro largo, 100% poliéster uniforme en transfer, doble ribete en cuello y sisa, camiseta ceñida a la cintura. Pantaloneta tipo bermuda con cinturilla ancha, 100% poliéster con transporte de humedad y con forro antialérgico. Forrada en malla, o. La pantaloneta tiene un largo aproximado de 10cm por encima de la rodilla. Medias: par de medias media caña y logos institucionales TALLAS M,L,XL, XXL	UNIDAD
93	LAZO SALTO DE 120 CM	Materiales: Nylon, Cabuya o Algodón con mangos ergonómicos elaborados en Plástico Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Lazo de 120 cm x ½ pulgada de diámetro Diseño: Lazo de 120 cm x ½ pulgada de diámetro elaborados en nylon, cabuya o algodón con mangos ergonómicos elaborados en plástico.	UNIDAD

94	LAZO SALTO DE 4 METROS	Materiales: Nylon, Cabuya o Algodón con mangos ergonómicos elaborados en Plástico Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Lazo de 4 m x 1/2 pulgada de diámetro Diseño: Lazo de 4 m x 1/2 pulgada de diámetro elaborados en nylon, cabuya o algodón con mangos ergonómicos elaborados en plástico	UNIDAD
95	LAZO SALTO DE 3 METROS	Materiales: Nylon, Cabuya o Algodón con mangos ergonómicos elaborados en Plástico Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Lazo de 3 m x 1/2 pulgada de diámetro Diseño: Lazo de 3 m x 1/2 pulgada de diámetro elaborados en nylon, cabuya o algodón con mangos ergonómicos elaborados en plástico	UNIDAD
96	BANDA ELASTICA CON AGARRE	Cantidad/Composición: Banda elástica con agarre Materiales: Banda está hecha de látex de caucho natural de alta calidad y agarres en espuma acolchada y riata resistente Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Largo: 150 cm (Medida aproximada según marca) Diseño: Banda elástica con agarre, largo de 150 cm (Medida aproximada según marca), y agarres en espuma acolchada y riata resistente. Terminales selladas al calor y refuerzo de seguridad en los agarres y riata de seguridad.	UNIDAD
97	BOLA PARA TENIS DE MESA	Materiales: En PVC+ABS Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Cajas de bolas para tenis de mesa por 6 unidades blancas o naranjas de 40 mm de diámetro. Diseño: Diámetro de 40 mm, excelente desempeño al rebote Gran resistencia y durabilidad. Colores: naranja y blanco que son los autorizados por la ITTF (federación internacional de tenis de mesa) y en tono mate.	PAR
98	BATE DE BEISBOL	Material en madera o aluminio peso aproximado de 450 gramos de dimensione 6.9 cm a 107 cm de longitud	UNIDAD

99	GUANTE O MANILLA DE BEISBOL	Guante o manilla de piel sintética de marca reconocida acolchado con secciones en cada uno de los dedos con medidas 12.5 diseño en malla con refuerzos y costuras	UNIDAD
100	PELOTA PARA BEISBOL	Bola con cubierta de dos piezas con costuras color rojo, dura en cuero sintético con circunferencia entre 22,5 y 24 cm de diámetro y 5 onzas (142 g) de peso	UNIDAD
101	UNIFORME BEISBOL	Camibuso de manga larga: En Tela en algodón 100% alta calidad y resistente, sin abertura frontal durable, cuello redondo deberán tener mangas largas con protección en espuma para codos Pantalón en tela 100% algodón, pretina con caucho cordón de 3 cm, sin bolsillos, con protección en espuma a los costados del pantalón y rodillas, (1) logotipo institucional al costado, De acuerdo con el manual de imagen institucional vigente para esta versión. Aprobados por la oficina de prensa. TALLAS 4, 6, 8	UNIDAD
102	UNIFORME BEISBOL	Camibuso de manga larga: En Tela en algodón 100% alta calidad y resistente, sin abertura frontal durable, cuello redondo deberán tener mangas largas con protección en espuma para codos Pantalón en tela 100% algodón, pretina con caucho cordón de 3 cm, sin bolsillos, con protección en espuma a los costados del pantalón y rodillas, (1) logotipo institucional al costado, De acuerdo con el manual de imagen institucional vigente para esta versión. Aprobados por la oficina de prensa. TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
103	UNIFORME BEISBOL	Camibuso de manga larga: En Tela en algodón 100% alta calidad y resistente, sin abertura frontal durable, cuello redondo deberán tener mangas largas con protección en espuma para codos Pantalón en tela 100% algodón, pretina con caucho cordón de 3 cm, sin bolsillos, con protección en espuma a los costados del pantalón y rodillas, (1) logotipo institucional al costado, De acuerdo con el manual de imagen institucional vigente para esta versión. Aprobados por la oficina de prensa. TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
104	JUEGO DE AJEDREZ	Juego completo de ajedrez profesional número 5. Cantidad/Composición: Juego completo de ajedrez profesional número 5 Materiales: Las piezas son en polietileno de alto impacto, de color negro y beige. El tablero es en Córdoba con base de algodón certificado con ISO 9001. El estuche es en lona morral de color negro con tela impermeable en la parte de adentro en color blanco. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Las	UNIDAD

		piezas son en polietileno de alto impacto, de color negro y beige. El tablero es en Córdoba con base de algodón certificado con ISO 9001. El estuche es en lona morral de color negro con tela impermeable en la parte de adentro en color blanco. Diseño: Las piezas son en polietileno de alto impacto, de color negro y beige. El tablero es en Córdoba con base de algodón certificado con ISO 9001. El estuche es en lona morral de color negro con tela impermeable en la parte de adentro en color blanco.	
105	RELOJ DE AJEDREZ	Compra de reloj para competencia de ajedrez Material: ABS Batería: 2 pilas AAA, Tamaño de pantalla: 103 * 23 mm/4,06 * 0,91 pulgadas Tamaño del artículo: 140 * 88 * 45 mm/5,51 * 3,46 * 1,77 pulgadas Peso del artículo: 105 g/3,70 onzas Tiempo de retraso y tiempo positivos.	UNIDAD
106	UNIFORME LUCHA OLIMPICA	Malla de Lucha Olímpica o Grecorromana sobria y elegante que se adapta perfectamente al cuerpo. Adecuada para todos los niveles. Fabricada en composición de nylon y elastano para un ajuste ceñido sin apretar. Incorpora tiras antideslizantes en los bajos de los camales para garantizar una fijación cómoda durante la lucha y logos institucionales TALLAS 4, 6, 8	UNIDAD
107	UNIFORME LUCHA OLIMPICA	Malla de Lucha Olímpica o Grecorromana sobria y elegante que se adapta perfectamente al cuerpo. Adecuada para todos los niveles. Fabricada en composición de nylon y elastano para un ajuste ceñido sin apretar. Incorpora tiras antideslizantes en los bajos de los camales para garantizar una fijación cómoda durante la lucha y logos institucionales TALLAS 10, 12, 14, 16, S	UNIDAD
108	UNIFORME LUCHA OLIMPICA	Malla de Lucha Olímpica o Grecorromana sobria y elegante que se adapta perfectamente al cuerpo. Adecuada para todos los niveles. Fabricada en composición de nylon y elastano para un ajuste ceñido sin apretar. Incorpora tiras antideslizantes en los bajos de los camales para garantizar una fijación cómoda durante la lucha y logos institucionales TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD

109	TABLERO MURAL PARA DOCENTE	Cantidad/Composición: 1 Tablero de Ajedrez Mural 37 Fichas Materiales: Tablero mural es termoformado el material en qué está hecho es en Córdoba con base de algodón certificado con ISO 9001 con cuadros de 10 x 10cm con medidas de 94 x 1.26 cm Las piezas son en láminas de polipropileno de color blanco impresas con tinta de color negro y roja con 5 estrellas adicionales por color para el trabajo con los estudiantes. El estuche es en lona morral de color negro con tela impermeable en la parte de adentro en color blanco. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Medidas aproximadas cuadros de 10 x 10cm con medidas de 94 x 1.26 cm. Diseño: Tablero mural es termoformado el material en qué está hecho es en Córdoba con base de algodón certificado con ISO 9001 con cuadros de 10 x 10cm con medidas de 94 x 1.26 cm Las piezas son en láminas de polipropileno de color blanco impresas con tinta de color negro y roja con 5 estrellas adicionales por color para el trabajo con los estudiantes. El estuche es en lona morral de color negro con tela impermeable en la parte de adentro en color blanco.	UNIDAD
110	MESA PLEGABLE TENIS DE MESA	Materiales: Mesa de tenis de mesa plegable profesional con malla en tablex y/o MDF (tablero de fibra de densidad media) de medidas reglamentarias 2,74 metros de largo, 1,5225 metros de ancho, altura de 0,85 cm, altura de la red de 15 centímetros, un grosor de la mesa de 18 mm, una línea exterior de 2 centímetros y una línea central de 0,3 centímetros. (medidas aproximadas según marca). Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Mesa de Tenis de mesa de 2,74 metros de largo, 1,5225 metros de ancho, altura de 0,76 metros, altura de la red de 15 centímetros, un grosor de la mesa de 18 mm, una línea exterior de 2 centímetros y una línea central de 0,3 centímetros. Diseño: Mesa de tenis de mesa con 8 puntos de apoyo; patas en tubo plegables con rodachinas; Aprobada y/o certificado por la federación nacional y/o internacional de la modalidad deportiva (FCTM, ITTF). La mesa debe dejarse debidamente instalada. Tabla en MDF fondo azul de 18 mm de espesor. - Tubería PTS de 40 mm x 40 mm. - Rodachines de 5 cm de diámetro. - Sistema de freno mariposa. - Niveladores de piso antideslizantes. - Estructura plegable. Con la respectiva malla profesional, con sus respectivos anclajes de ajustes de malla	UNIDAD

111	RAQUETA PARA TENIS DE MESA	Materiales: 2 unidades. Raquetas para tenis de mesa en madera de 5 capas, caucho rojo y negro. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Raqueta para tenis de mesa con un largo de 26 cm y ancho de 15 cm. Diseño: Estilo pala Mago antideslizante, de buena firmeza, resistente de buen desempeño. Raquetas Para Tenis De Mesa 3 Estrellas 15 Cms De Diámetro Aproximadamente, Compuesta Por Un Mango De Madera Anatómico, Con Dos Gomas A Cada Lado Con Colores Oficiales (Rojo - Negro), Especificaciones I.T.T.F.	UNIDAD
112	UNIFORME DE TENIS DE MESA	Camisa tipo polo: En Tela en algodón 100% alta calidad, en colores vivos y 2 logos institucionales en sublimación estampada. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, tipo tobillera y logos institucionales TALLAS 4, 6, 8	PAR
113	UNIFORME DE TENIS DE MESA	Camisa tipo polo: En Tela en algodón 100% alta calidad, en colores vivos y 2 logos institucionales en sublimación estampada. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, tipo tobillera y logos institucionales TALLAS 10,12, 14,16, S	UNIDAD

114	UNIFORME DE TENIS DE MESA	Camisa tipo polo: En Tela en algodón 100% alta calidad, en colores vivos y 2 logos institucionales en sublimación estampada. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, tipo tobillera y logos institucionales TALLAS M, L, XL, XXL	UNIDAD
115	RUEDA ABDOMINAL	Material: PVC de alta resistencia, rueda recubierta en caucho antideslizante, manillares recubiertos en espuma Medidas: Diámetro: 17cm. Grosor de rueda: 5cm	UNIDAD
116	RUEDA ABDOMINAL 3 RUEDAS	Materiales: PVC de alta resistencia, manillares recubiertos de espuma. Medidas: Largo: 14 cm Ancho: 29 cm Alto: 12 cm Incluye: 1 colchoneta de apoyo para rodillas 1 tope de seguridad	UNIDAD
117	SOPORTE ABDOMINAL	Material: Espuma de alta densidad forrada en cordobán impermeable. Medidas: Largo; 43 cm. Ancho; 30 cm. Alto; 6 cm. Uso: domestico, institucional y profesional.	UNIDAD
118	ANILLAS DE MADERA	Incluye: 2 anillos para gimnasia. 2 reatas con hebillas de seguridad. Aros en madera, reatas de nylon. Medidas: Diámetro del anillo: 23 cm. Longitud de reatas: 515 cm Diámetro Interno: 17 cm. Diámetro Externo: 23.5 cm. Diámetro Agarra: 3.1 cm. Resistencia: 600 lb.	UNIDAD

119	ANILLAS EN RESINA GIMNASIA OLIMPICA	Aros en resina de alta densidad, reatas en nylon Resistencia máxima de 600 libras Incluye: Juego por 2 anillos de 23 cm de ancho 2 reatas de 515 cm de largo, con hebillas de seguridad Uso: Profesional Medidas: Diámetro Interno: 17.7cmd Diámetro Externo: 23,5 cm Diámetro Agarre: 2.7cm	UNIDAD
120	GUANTES DE GIMNASIO	Incluye: Muñequera con correa de ajuste en velcro. Cuero sintético en palma para alta resistencia, durabilidad y transpiración. Tejido Flexible. Materiales: 10% Polyester, 60% Cuero Sintético, 30% Nylon	UNIDAD
121	AROS ULA ULA CUADRADO	Ula ula mg material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una diseño cuadrado, sin uniones, brindando durabilidad, Disponible en Rojo, Azul, Amarillo, Naranja y Verde, de 60cm de diámetro interno (+/-3cm) Aprox. Medidas aproximadas: ancho 2cm, grosor 5mm. Peso 123 gramos. Aproximadamente, demarca importada y reconocida en el mercado.	UNIDAD
122	BASTÓN DE ENTRENAMIENTO	El Bastón de Coordinación de 1,50 Metros Fabricado con polietileno de alto impacto, Alta Resistencia	PAR
123	KIT PARA PERSONA MAYOR	Kit para persona mayor, conformado por: Camiseta mínima un 35% algodón y resto en poliéster, o 100% algodón, en tejido de punto tipo jersey sencillo. Peso mínimo de 180 g/m2, redondo enterizo, tipo resortado con tejido rib 1x1 doble cuello, pisado en la parte interior en máquina recubridora con dos agujas, separación entre agujas mínimo 6 mm. El cuello interior debe ser igual que el exterior, así mismo el material empleado para el rib debe ser igual que el de la tela principal, con dos logos estampados en la parte frontal que lleven el logo de la Alcaldía y el nombre del proyecto. Estos diseños serán aprobados por la oficina de prensa de la Alcaldía Local, diferentes tallas desde la 14 hasta XXL. Gorra deportiva, material	PAR

		poliéster transpirable con malla talla única estándar ajustable de 50 a 60 cm aproximadamente estampada según los requerimientos del evento y con aprobación del equipo de prensa. Caramañola plástica de polietileno PE, no tóxico y seguro Antideslizante y diseño a prueba de fugas de capacidad 700 ml estampada según los requerimientos del evento y con aprobación del equipo de prensa	
124	PARQUÉS EN MADERA	Hecho con madera de pino ciprés, incluye 16 fichas de madera torneadas a mano de 4 colores diferentes y 4 dados. (compra)	UNIDAD
125	CANCHA MINI-TEJO	Compra de juego de mini tejo en parejas (dos unidades), canchas tipo maleta para mini tejo con plastilina, con base metálica de 50 cm de frente x 55 cm de fondo y 70 cm de alto incluyendo 6 tejos metálicos en acero, pisón y paquete de mechas. Con recubierta antioxidante. Debe incluir dos mini tejo para lanzar con dimensiones y medidas de 50 cm x 30 cm x 5 cm.	UNIDAD
126	JUEGO DE BOLIRANA	Boli rana portátil de alta calidad Bocel protector Doble sapo y latas Túnel de impacto Tubos protectores Rampla Base plegable Variedad de diseños Tapizados de tráfico Forro interno lateral DIMENSIONES 99 cm Alto 39 cm Ancho 98 cm Largo Incluye: tablero manual, balines	UNIDAD
127	JUEGO DE RANA	Compra de rana de alta calidad El tablero contiene 9 perforaciones distribuidas estratégicamente, cada una con un elemento de dificultad. Materiales: Madera maciza tratada o MDF de alta densidad para soportar el impacto constante, con un tablero generalmente inclinado. Medidas estándar: 80 cm a 110 cm de altura frontal y una base de 50 cm de ancho por 50 cm de profundidad. Peso: Oscila entre 15 kg y 25 kg para garantizar estabilidad durante el impacto de las argollas. Acabado: Superficie laqueada y protegida contra impactos. Materiales: estructura en madera, madera de pino, ranas cromadas, tapiz de lujo con protector de caucho de alta	KIT

		resistencia. Accesorios: Seis (6) argollas en bronce y tablero de puntos Colores: variados	
128	KIT DEPORTIVO ESCUELAS	Kit deportivo escuelas de formación, conformado por: *20 Lazo en nylon diferentes longitudes entre 1.8 mts hasta 2.5 mts (longitud que se puede controlar para cada lazo), mango ergonómico en plástico y recubierto en colores aleatorios,; *3 escalera de coordinación de 5 metros, en reata y con separadores en PVC, colores aleatorios, *30 conos en PVC de 30 a 40 cm de alto, con agujeros *40 platillos de demarcación en PVC blando, colores aleatorios, *25 banda elástica set de 5 bandas (caja) *10 aros Ula Ula *1 Tula en lona plastisol o material impermeable similar, de dimensiones mínima de 1.2 mts de alto por 60 cm de diámetro aproximado, con boca reforzada y ojáleles para permitir cerrar con lazo. Capacidad de 20 balones mínimo.	UNIDAD
129	BALÓN DE CAUCHO PARA PILATES.	Balón de PVC para Pilates, yoga, estiramiento, elaborado en Material: PVC (Policloruro de Vinilo) para diferentes usos, tales como Gimnasio, Pilates, Yoga, Estiramiento, Ejercicios, pelota Anti estallido con Diámetro: 55 cm, • Incluye inflador	PAR
130	JUEGO DE DOMINO	Juego de Dominó de 28 Piezas en Caja, Juego de Mesa para Interiores, Cantidad de fichas: 28 piezas (Doble 6) o 55 piezas (Doble 9). Dimensiones de la caja: 5,3 cm de alto 6,5 cm de fondo y 18, 5 cm. de ancho. Dimensiones estándar de la ficha: 5.3 cm (largo) × 2.6 cm (ancho) × 1.0 cm (grosor). Materiales de fabricación: Polímeros de alta resistencia, acrílico, melanina o madera. Peso aproximado por set: Entre 600 g y 900 g (dependiendo del material y el estuche). Presentación y empaque: Cajas de madera, latas metálicas o estuches de cuero con broche. Capacidad de juego: Diseñado para 2 a 4 jugadores (partidas individuales o en parejas).	UNIDAD

131	CUBO 40 CM X 40 CM	Cantidad/Composición: Cubo de 40 cm x 40 cm en espuma Materiales: Espuma semi compacta de densidad 26, recubierta en lona de (6) seis colores con cremallera Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Dimensiones: Alto: 40 cm y Ancho 40 cm. Densidad de la espuma 26 Diseño: Cubos de 40 cm x 40 cm, en lona multicolor impermeable de fácil lavado y con cremallera cada lado del dado debe tener diferentes colores, relleno con espuma en forma cubica y densidad 26.	PAR
132	KIT EQUIPO PSICOMOTOR	Kit de equipo psico motor, conformado por: Cantidad / Composición: Equipo Psicomotor Materiales: PVC Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Elementos que deben estar incluidos como mínimo dentro del equipo psicomotor: 3 Tablas de equilibrio, 9 Bastones plásticos de 100 cm y 9 Bastones plásticos de 70 cm. 3 Pares de huellas de mano, 3 Pares de huellas de pies, 4 Flechas rectas plásticas, 4 Flechas curvas plásticas, 4 Aros ula ula 70cm, 4 Aros ula ula 50cm, 4 Aros poligonales de 70 cm, 4 Aros poligonales de 50 cm, 2 Barras plásticas para saltar, 4 Conos multi funcionales, 4 Conectores bastón a bastón, 18 Conectores hula a bastón y 5 Conectores hula a hula, 8 Ladrillos cuadrados, 1 balón PVC de 20 cms de diámetro. Las dimensiones pueden variar de acuerdo a la construcción elegida por el docente. El empaque debe ser una maleta y/o tula en material de lona con refuerzo en sus agarres. Diseño: Piezas con guía pedagógica y maleta y/o tula resistente para guardar todas las piezas	PAR
133	PELOTA DE LETRAS DE CAUCHO NO. 5	Cantidad/Composición: Pelotas de Letras Caucho N° 5 Materiales: Caucho y Látex en colores variados Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro de 12 cm Diseño: Pelota de letras en material de caucho y/o látex con diámetro de 12 cm en colores variados	KIT
134	AROS ULA ULA REDONDO	Ula ula mg material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curvatura pronunciada, sin uniones, brindando durabilidad, Disponible en Rojo, Azul, Amarillo, Naranja y Verde, de 60cm de diámetro interno (+/-3cm) Aprox. Medidas aproximadas: ancho 2cm, grosor 5mm. Peso 123 gramos. Aproximadamente, de marca importada y reconocida en el mercado.	UNIDAD

135	AROS ULA ULA HEXAGONALES	Con su diseño hexagonal. Color: Naranja. Material: PVC de alta resistencia. Incluye: 6 anillos hexagonales y clips para ajuste. Medidas de cada anillo: Largo; 55 cm Ancho; 50 cm	UNIDAD
136	BASE INESTABLE O BOSU	Incluye: Dos elásticos tubulares con agarres, inflador, bases antideslizantes Material: PVS, ABS, TPT. Trabajo de propiocepción muscular. Pilates piso. Tonificador muscular. Activación de músculos estabilizadores Uso: Profesional Color: Negro Medidas: Diámetro: 60cm Altura: 21cm	UNIDAD
137	MANCUERNAS 1 LIBRA	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	KIT
138	MANCUERNAS 2 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	UNIDAD
139	MANCUERNAS 3 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	UNIDAD

140	MANCUERNAS 4 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	UNIDAD
141	MANCUERNAS 5 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	UNIDAD
142	MANCUERNAS 6 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	PAR
143	MANCUERNAS 8 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	PAR
144	MANCUERNAS 10 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	PAR

145	MANCUERNAS 12 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	PAR
146	MANCUERNAS 15 LIBRAS	Fabricadas con hierro y neopreno inyectado Material :Hierro y neopreno inyectado. Medidas: Profundidad: 3.5 cm. Ancho: 12 cm. Alto: 3.5 cm. Juego por dos unidades.	PAR
147	BANDA ELASTICA DE PODER	Banda Elástica Poder 2000*22*4.5MM Material: Látex de alta resistencia. Medida: Largo; 200 cm. Ancho; 2.2 cm. Espesor 0.45 cm. Tensión Banda Negra: 25-50 libras.	PAR
148	BANDA ELASTICA DE PODER	Banda Elástica Poder 2000*32*4.5MM Material: Bandas de poder en Látex de alta resistencia. Medida: Largo; 200 cm Ancho ; 3,2 cm. Espesor; 0,45 cm. Tensión Banda Morada 50-75 libras.	PAR
149	BANDA ELASTICA DE PODER	Banda Elástica Poder 2000*44*4.5MM Material: Bandas de poder en Látex de alta resistencia. Medida: Largo; 200 cm. Ancho; 4.4 cm. Espesor; 4.5 mm. Resistencia: Banda Verde 100- 120 libras.	PAR

150	BANDA ELASTICA DE PODER	Banda Elástica Poder 2000*65*4.5MM Material: Látex de alta resistencia. Medidas: Largo; 200 cm. Ancho; 6.5 cm. Espesor; 4.5 mm. Tensión: Banda Azul 120-175 libras.	PAR
151	BANCO STEP 3 NIVELES	Steps con 3 Niveles de altura Bases y superficies antideslizantes. Trabajo aeróbico. Medidas: Largo: 110 cm. Ancho: 41 cm. Alturas: 10-15-20cm	PAR
152	CAMILLA	Camilla para terapia con bandeja inferior pintura electrostática Medidas Largo, Ancho, Alto (180X70X80) Camilla para terapia en pintura electrostática, con entrepaño inferior para poner almohadas y demás accesorios.	UNIDAD
153	BALÓN FITBALL	Balón de Fitball de Gimnasia de 75 Cm Material: Látex de alta resistencia texturizado (anti explosión) Tamaños: 55-65-75cm Peso máximo usuario: 100kg Uso: Doméstico, Profesional. Se debe de inflar con válvula plástica.	UNIDAD
154	BALÓN MEDICINAL 1KG	Cantidad/Composición: Balón Medicinal 1 Kg Materiales: Semi cuero y/o Cuero, Caucho de Butadieno, PVC Lastrado Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro 20 cm (Medida aproximada según marca) Diseño: Balón Medicinal 1 Kg, con recubrimiento en materiales requeridos en especificación técnica y según marca. Sin rebote y válvula de inflado.	UNIDAD

155	BALÓN MEDICINAL 2KG	Cantidad/Composición: Balón Medicinal 2 Kg Materiales: Semi cuero y/o Cuero, Caucho de Butadieno, PVC Lastrado Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro 23 cm (Medida aproximada según marca) Diseño: Balón Medicinal 2 Kg, con recubrimiento en materiales requeridos en especificación técnica y según marca. Sin rebote y válvula de inflado.	UNIDAD
156	BALÓN MEDICINAL 3KG	Cantidad/Composición: Balón Medicinal 3 Kg Materiales: Semi cuero y/o Cuero, Caucho de Butadieno, PVC Lastrado Especificaciones: Dimensión / Espesor / Capacidad: Diámetro 26 cm (Medida aproximada según marca) Diseño: Balón Medicinal 3 Kg, con recubrimiento en materiales requeridos en especificación técnica y según marca. Sin rebote y válvula de inflado.	UNIDAD
157	TROFEO DE PREMIACIÓN PRIMER PUESTO	Trofeo con tamaño de 55cm Alto Base 14cm, Color: Dorado, con base en Madera y Resinado por una cara de la base, con placa plateada de mínimo 6 cm de ancho por 4 cm de altura con la información que suministre la Alcaldía local de Kennedy	UNIDAD
158	TROFEO DE PREMIACIÓN SEGUNDO PUESTO	Trofeo con tamaño de 50 cm Alto Base 14cm, Color: Dorado, con base en Madera y Resinado por una cara de la base, con placa plateada de mínimo 6 cm de ancho por 4 cm de altura con la información que suministre la Alcaldía local de Kennedy	UNIDAD
159	TROFEO DE PREMIACIÓN TERCER PUESTO	Trofeo con tamaño de 45 cm Alto Base 14cm, Color: Dorado, con base en Madera y Resinado por una cara de la base, con placa plateada de mínimo 6 cm de ancho por 4 cm de altura con la información que suministre la Alcaldía local de Kennedy	UNIDAD
160	TROFEO DE PREMIACIÓN CUARTO PUESTO	Trofeo con tamaño de 40 cm Alto Base 14cm, Color: Dorado, con base en Madera y Resinado por una cara de la base, con placa plateada de mínimo 6 cm de ancho por 4 cm de altura con la información que suministre la Alcaldía local de Kennedy	UNIDAD

161	MEDALLAS DE PARTICIPACION	Medalla de 7 cm de altura de 7 cm de ancho, en forma circular Compuesto por una aleación de zinc con aluminio, magnesio y cobre, con cinta de 2 cm de grosor. Nota: Los colores y diseños serán aprobados por la Alcaldía local de Kennedy	UNIDAD
162	MINITRAMPOLÍN EDUCATIVO	Materiales: Bastidor en tubería de hierro de 1 ¼ y zona de salto de PVC microperforada, sujeta mediante muelles al bastidor. Especificaciones : Dimensión / Espesor / Capacidad: Bastidor en tubería de hierro de 1 ¼, con anillos para sujeción de la tela de ANCHO:110 cms, LARGO: 110cms ALTO: 20 cms (Medidas aproximadas de acuerdo a marca) Patas con tubo redondo y goma antideslizante en contacto con el suelo Debe soportar un peso de 145 KG. Diseño: Zona de salto en lona de PVC con anillos cosidos en su entorno con su respectivo muelle Los resortes se requieren sean cubiertos para protección de los usuarios Debe soportar un peso de 145 KG	UNIDAD
163	UNIFORME DE PRESENTACIÓN	Camisa tipo polo: En Tela en algodón 100% alta calidad, en colores vivos y 2 logos institucionales en sublimación estampada. Pantaloneta: Pantaloneta para Uniforme en poliéster uniforme en transfer, largo a media rodilla (de acuerdo a la talla), pretina con elástico de 4 centímetros, alta densidad, cordón en la cintura, forrada en malla yugoslava, con estampado en transfer y con Bordado logotipos (Institucionales) y Numeración correspondiente al frente en la parte derecha. Medias: Par de medias en microfibra de nylon, doble malla, tipo tobillera y logos institucionales	UNIDAD
164	CAMISETA TIPO JERSEY	Tela de alta tecnología que permiten una mejor elasticidad para adaptarse al cuerpo perfectamente, mejorando la aerodinámica y el rendimiento, Tres bolsillos reforzados, Cremallera YKK, con diseños. Los colores y diseños serán aprobados por la Alcaldía Local de Kennedy	UNIDAD
165	GORRA DEPORTIVA	Gorra deportiva, material poliéster transpirable con malla talla única estándar ajustable de 50 a 60 cm aproximadamente estampada según los requerimientos del evento y con aprobación del equipo de prensa	UNIDAD

166	CUELLO DEPORTIVO PARA MASCOTA	Cuello deportivo para mascota elaborado en tela poliéster 100% sublimable de alta calidad, liviana, transpirable y de secado rápido, diseñado especialmente para perros participantes de la estrategia Huellas de Kennedy – Carrera por los Derechos de los Animales. El producto deberá contar con impresión mediante sublimación full color de alta definición con la imagen oficial del evento, elementos gráficos alusivos a la actividad deportiva y mensajes de sensibilización sobre bienestar animal. Su diseño será tipo bandana triangular o cuello deportivo para mascota, con costuras reforzadas que garanticen resistencia y durabilidad durante actividades recreativas y deportivas al aire libre. Deberá incluir sistema de ajuste seguro mediante amarre o cierre en velcro, permitiendo adaptarse a diferentes tamaños de perros. El material deberá ser cómodo, ligero, resistente al uso continuo y amigable con la mascota, garantizando libertad de movimiento y comodidad durante la participación en el evento. El cuello deportivo será entregado como elemento conmemorativo e identificador de las mascotas participantes, fortaleciendo la identidad visual de la carrera y promoviendo la integración entre el deporte, la recreación, la tenencia responsable y el bienestar animal.	UNIDAD
167	CORREA CANICROSS	Correa de Canicross para mascota elaborada en cinta de nylon de alta resistencia, diseñada para actividades deportivas y recreativas entre el corredor y su perro. Deberá contar con sistema de amortiguación elástica (shock absorber) que reduzca los impactos y tirones durante la carrera, mosquetón metálico de seguridad en ambos extremos, costuras reforzadas y materiales resistentes a la tracción, humedad y uso continuo en exteriores. La longitud deberá oscilar entre 1,5 y 2 metros en extensión, permitiendo una distancia adecuada entre el participante y la mascota durante la práctica deportiva. El producto deberá garantizar comodidad, seguridad y libertad de movimiento para el binomio corredor-perro, siendo apto para actividades de canicross, caminatas recreativas y eventos deportivos con mascotas. Las correas podrán incorporar elementos reflectivos para mejorar la visibilidad y seguridad durante actividades realizadas en condiciones de baja iluminación.	UNIDAD
168	CHIP DE COMPETENCIA	Chips de competencia dorsal en material tyvek tamaño: 23x20 para el control de distancias y tiempos de cada categoría, basados en el reglamento UCI internacional y número del participante a full color, con ganchos para fijación.	UNIDAD

169	KIT PAPELERIA Y SUMINISTROS, PARA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE ASISTENCIA Y FORMATO DE ENTREGAS PARA LOS EVENTOS	Kit de papeleria y suministros para inscripción y registro de asistencia y formato de entregas para los eventos. Hojas de registro o planillas impresas, carpetas o portapapeles para registro, bolígrafos., listados de control de asistencia, entrega de elementos, formatos de entrega (actas de recibido x unidades), firmas de control, Stickers o sellos de verificación, bolsas para kits o materiales, logística de apoyo, marcadores permanentes, impresiones adicionales y/o demás imprevistos sobre los insumos entregables.	UNIDAD
170	PROTECCIÓN DE HUELLITAS FRENTE A ALTAS TEMPERATURAS	Aplicación de pintura o instalación de stickers de protección en las zonas de mayor exposición al calor, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre las altas temperaturas que pueden alcanzar las superficies y prevenir lesiones o quemaduras en las almohadillas de las patas de perros y otros animales de compañía durante sus recorridos.	UNIDAD
171	KIT DE MATERIALES PARA VACACIONES RECREATIVAS	Kit de materiales para talleres de las vacaciones recreativas (papel Kraft, papel para origami, platillos, aros, pelotas, balones, materiales para globo flexia, palillos chinos, ula ula, canicas, trompos, lazo para nudos etc. Para cada grupo se entregarán materiales hasta por el monto del anexo técnico el cual es inmodificable.	UNIDAD
172	CAMISETA DEPORTIVA	Camiseta cuello redondo en material 100% Microfibra de polyester con transporte de humedad con dos logos estampados en la parte frontal que lleven el logo de la Alcaldía y el nombre del proyecto. Estos diseños serán aprobados por la oficina de prensa de la Alcaldía Local, la cual será entregada el día de la salida al parque de atracciones.	UNIDAD
173	BOTIQUÍN BÁSICO MALETÍN	El botiquín de primeros auxilios incluye una guía de primeros auxilios, tijeras, pinzas, 2 guantes de vinilo, 14 almohadillas para preparar alcohol, 3 almohadillas para aliviar las picaduras, 6 toallitas antisépticas, 20 vendajes de 3/8 x1 1/2, 10 3/4 x Vendas de 3 , 1 venda para nudillos, 2 vendas para rodilla / codo, 10 tiras para cerrar heridas, 7 gasas estériles, 1 vendaje combinado de 5 x 9 , 1 rollo de gasa adaptable de 2, 1 vendaje triangular, cinta adhesiva de 1 1/2 rollo, y 1 silbato de emergencia. agua, agua oxigenada, analgésico, bajalenguas, cinta micro porosa, copitos, cuello ortopédico, curitas, encendedor, gasa, guantes de látex,	UNIDAD

		pito, preservativos, tapabocas quirúrgico, venda, toalla higiénica, algodón	
174	JUEGO TROMPO DE MADERA	El trompo tradicional de madera con cuerda para girarlo y punta metálica. Dimensiones: 4cm de ancho x 7cm de alto x 5cm de diámetro. Peso: entre los 60 g y 150 g. De competencia profesional.	KIT
175	KIT DE JUEGOS TRADICIONALES	Kit de juegos tradicionales conformado por: *1 Trompo Hecho de madera dura, plástico o metal con punta cónica metálica (púa) para girar con una cuerda. Sus medidas rondan entre 5 cm y 10 cm de alto y un diámetro de 4 cm a 7 cm. *1 Lazo en nylon diferentes longitudes entre 1.8 mts hasta 2.5 mts (longitud que se puede controlar para cada lazo), mango ergonómico en plástico y recubierto en colores aleatorios *1 Coca Fabricado tradicionalmente en madera o en pasta acrílica/poliestireno para versiones modernas. Longitud de 14.5 cm a 15.5 cm. Diámetro aproximado de 3.2 cm a 4.5 cm en su parte más ancha. Longitud de la piola (cuerda): Suele medir entre 30 cm y 35 cm. Peso general: Varía entre 50 gramos y 70 gramos dependiendo del material. *1 Caucho elástico El juego del caucho (o la goma) requiere una cinta elástica unida por los extremos para formar un circuito cerrado. Su propósito es completar secuencias de saltos cada vez más difíciles sin equivocarse o pisar la banda. Especificaciones del Material Longitud estándar: Entre 3 y 4 metros para 3 a 5 jugadores. Existen versiones de 10 metros para grupos grandes o talleres. Materiales: Mezcla de caucho, látex y poliéster. Este tejido debe ser plano y suave al tacto para evitar raspaduras en los tobillos al saltar descalzo. Grosor: Aproximadamente 0.5 cm a 1.5 cm de ancho, con una excelente resistencia a la tensión para soportar estiramientos y el roce continuo. *1 Yermis Materiales: 10 a 12 tapas de metal (gaseosa), una pelota mediana (usualmente de tenis) y un palo de madera o raqueta por jugador. *1 par de costales Material: Fique, lona o polipropileno resistente, Altura: 80 cm – 120 cm (aprox.), Ancho: 50 cm – 70 cm, Capacidad: 1 participante por saco, Resistencia: Soporta peso promedio adulto (hasta 100 kg aprox.) Acabado: Costuras reforzadas en bordes laterales e inferiores. (carrera de Sacos individual) *1 Golosa o rayuela Juego dibujado de golosa o rayuela en material sintético o plástico que permita ser pisado y no se rasgue o rompa por la fricción.	UNIDAD

176	SACOS DE FIQUE, LONA O POLIPROPILENO RESISTENTE	Material: Fique, lona o polipropileno resistente, Altura: 80 cm – 120 cm (aprox.), Ancho: 50 cm – 70 cm, Capacidad: 1 participante por saco, Resistencia: Soporta peso promedio adulto (hasta 100 kg aprox.) Acabado: Costuras reforzadas en bordes laterales e inferiores. (carrera de Sacos individual)	KIT
177	TERMO PARA BEBIDAS	Termo plástico para bebidas con logos distintivos de la Alcaldía Local de Kennedy ALK de acuerdo a manual de imagen institucional. Materiales de fabricación: Polímeros como Polietileno (PE) y Polipropileno (PP), libres de BPA y aptos para contacto con alimentos. Capacidades estándar: De 1000 ml, Retención térmica: Capacidad para mantener bebidas frías hasta por 8 horas. (según modelo). Características del diseño: Con tapa roscadas herméticas, válvula dosificadora, agarraderas ergonómicas reforzadas y tecnología de protección UV en exteriores. Elaborado con materiales reciclables, resistentes a impactos, que no conserven olores y fácil de limpiar.	UNIDAD
178	OLLAS DE BARRO	OLLAS DE BARRO Adquisición de ollas de barro elaboradas en arcilla cocida de alta resistencia, aptas para la preparación y cocción de alimentos. Las ollas deberán contar con acabado uniforme, estar libres de fisuras, grietas o imperfecciones que afecten su funcionalidad, y presentar resistencia al calor para su uso en estufas de gas, leña o superficies compatibles.	UNIDAD
179	KIT DE DARDOS DE CARBATANA	Kit de dardos con cerbatana adquisición de juego de cerbatana con dardos, elaborado en materiales livianos y resistentes, diseñado para actividades recreativas y de destreza. El kit deberá incluir una (1) cerbatana y un mínimo de seis (6) dardos reutilizables con puntas de material seguro (espuma, goma o ventosa), aptos para el uso por población infantil, juvenil y adulta en actividades lúdicas dirigidas.	UNIDAD

180	BOLAS DE PIQUIS O MARAS	PIQUIS O MARAS Adquisición de piquis o maras (canicas) elaboradas en vidrio macizo de alta resistencia, con superficie lisa, bordes redondeados y acabado uniforme. Las canicas deberán presentar colores y diseños variados, libres de fisuras, grietas o imperfecciones que afecten su uso. Juego por 24 unidades.	KIT
181	DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN	Material: Papel o Cartulina Opalina. - gramaje, varía entre los 125 y 250 g/m2, una resistencia y rigidez óptima. Tamaño carta	UNIDAD
182	KIT DE SOUVENIR LGBTIQ+	Kit de Souvenir compuesto con pañoleta institucional, tula deportiva, toalla y botilito, los cuales deberán ser entregados en óptimas condiciones y contar con la imagen institucional y colores y diseño establecido por la comunidad LGBTIQ+.	UNIDAD
183	KIT PARA DEPORTISTAS MULTIDEPORTIVO	Kit para deportistas multideportivo, conformado por: Tula en poliéster, ligera y resistente. Material: Poliéster. Medidas: Alto: 41 cms Ancho: 31 cms Área de marca: 120, mm. con bolsillo externo de 31 cm de ancho por 20 cm de alto, con cremallera correas ajustables, con logos institucionales Técnica de marca: Screen o serigrafía. DTF mediano, full color máximo 22 x 14 cm. Botilito en PVC, tapa rosca con pestaña. Diseño ergonómico, Material: PVC. Medidas: 24.5, cm x 6.5 cm diámetro, Área de marca: 4 cm con logo institucional Técnica de marca: Tampografía, con logo institucional, incluye toalla deportiva (30 x 70 cm aprox.)	UNIDAD
184	CANCHA DE FÚTBOL	Dimensiones interiores = 180 x 120 x 90 cm. Diámetro tubos: 38 mm. Peso producto = 6,7 kg. Tubos de acero: 1,0038 Red:100 % poliéster. Soporte de red: acero 1,0038. 3 fijaciones (estacas) para fijar la portería en la gramilla y limitar el desplazamiento de la portería debido a los golpes repetidos.	KIT
185	BOMBAS DE AIRE PARA INFLAR CON MANOMETRO DE CALIDAD PROFESIONAL	Inflador para balon con salida de aire con ida y vuelta:Doble acción para facilitar el inflado, con dos racores flexibles, manometro simple, valvula de aguja de doble acción. Color: Negro Materiales: Aluminio Presión máxima: 2320.603 psi Incluye manómetro. Válvulas compatibles: schrader, presta. Accesorios incluidos: picos, un (1) adaptador para válvulas, una (1) aguja para balones. incluye estuche de almacenamiento en	JUEGO

		lona gruesa x cada unidad	
186	VENDA PARA BOXEO	Venda de mano para boxeo semi-elastica con velcro al extremo. 5 Metros de longitud. Color: negra o azul. Material: nylon/polyester. Ancho: 5-6cms. Color: azul. incluye estuche de almacenamiento en lona gruesa.	UNIDAD
187	PELOTAS ANTI ESTRÉS	Pelotas antiestrés de 5 cm de diámetro, elaboradas en material flexible y resistente como espuma de poliuretano o gel con recubrimiento de goma suave, no tóxicas y aptas para manipulación continua. Deben ser ligeras, de textura agradable al tacto y con buena capacidad de recuperación de forma tras la presión. incluye estuche de almacenamiento en lona gruesa o tula en lona gruesa	KIT
188	BANCO SUECO GRANDE	LARGO: 2,8 MTS EN MADERA INMUNIZADA Y BARNIZADA. ANCHO: 28 CMS. ANCHO DE BASE 28 CMS. ALTURA DE 35 CMS. (MEDIDAS APROXIMADAS DE ACUERDO A MARCA)	KIT
189	VIGA DE EQUILIBRIO	VIGA EN MADERA DE 3 MTS DE LARGO X 70 CMS A 100 CMS DE ALTO (MEDIDAS APROXIMADAS DE ACUERDO A MARCA) Y BASE METÁLICA GRADUABLE	UNIDAD
190	CANECA TUNEL MULTICOLOR	DIMENSIONES: LARGO 90 CM Y DIÁMETRO 60 CM. DENSIDAD DE LA ESPUMA 26	PAR

11. ACTIVIDADES DE ALISTAMIENTO ENTREGA E INSTALACION

11.1 Alistamiento

Conformación del Comité Técnico: Instancia encargada de la supervisión técnica y toma de decisiones operativas durante la ejecución.

- **Composición de la instancia de decisión:** El comité estará integrado por el Supervisor del contrato (o su delegado), apoyo a la supervisión y el delegado del Representante Legal del contratista. Todos los miembros mencionados participarán con voz y voto en las decisiones técnicas y administrativas que se deriven de la ejecución
- **Invitados:** Encargado de almacén del FDLK, y los representantes que el comité considere de acuerdo a la entrega a realizar o evaluar de acuerdo al proyecto pertinente.
- **Periodicidad:** Sesiones ordinarias mensuales y extraordinarias según necesidad.
- **Primer Comité Técnico:** Se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio, con el fin de concertar el plan de trabajo,

11.2 Responsabilidades del comité técnico

- Realizar la validación y verificación cualitativa y cuantitativa de los implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos requeridos por los dos (2) proyectos de inversión del proceso.
- Validar y recomendar para aprobación de la supervisión el cronograma de entregas in situ dispuesto por el comité técnico.
- Verificar el cumplimiento de los protocolos de ingreso, registro, identificación y condiciones técnicas para la recepción formal de los bienes deportivos definidos por el Almacén de la Alcaldía Local de Kennedy.
- Garantizar la entrega de los bienes con las calidades pactadas y demás procesos administrativos y financieros.
- Evaluar y justificar técnicamente las solicitudes de modificaciones o redistribuciones en las cantidades de los bienes, manteniendo estrictamente los precios unitarios de la oferta adjudicada, para su posterior autorización por parte del Ordenador del Gasto.
- Exigir al contratista la ejecución impecable, oportuna y bajo estándares de calidad de todas las obligaciones pactadas en el contrato, estudios previos y anexos técnicos.
- Documentar, alertar y exponer ante la supervisión las dificultades técnicas, retrasos o contingencias encontradas en cada etapa de la ejecución logística o de instalación.
- Actuar como primera instancia de discusión ante conflictos surgidos entre la entidad y el contratista durante el desarrollo del contrato. .
- Brindar asesoría, acompañamiento técnico y soporte conceptual en todas las actividades y comités derivados de la ejecución del objeto contractual.

12. PRODUCTOS

12.1 Actas de Comité

Documentos soporte que consignent formalmente la revisión y aprobación de los planes de trabajo, la validación técnica de muestras físicas y el sustento jurídico-técnico que justifique eventuales ajustes o modificaciones Contractuales.

12.2 Informes de Supervisión

Reportes periódicos que debe suscribir el supervisor del contrato para evidenciar de manera detallada el estado de ejecución de las obligaciones pactadas. Estos documentos son el insumo principal para validar el cumplimiento contractual y autorizar los desembolsos correspondientes,

12.3 Plan de trabajo y cronograma de ejecución

El suministro de los implementos, artículos y demás bienes se efectuará conforme a los requerimientos que el apoyo a la supervisión del contrato remita al contratista mediante comunicación electrónica oficial, a fin de que este proceda a realizar la entrega en los puntos determinados según las necesidades institucionales, dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de la solicitud. Y en este sentido armonizar con los tiempos estimados por sede y el cronograma programado para el ingreso formal de los bienes al Almacén. Este plan debe responder de manera articulada a los tiempos necesidades de los dos (2) proyectos de inversión del contrato (Proyectos No.2646 y 2784), garantizando que los implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos se entreguen oportunamente y en perfecto estado operativo en cada sede asignada.

12.4 Actas de entrega y Recibo a satisfacción

Son los documentos oficiales firmados conjuntamente por el contratista, el apoyo a la supervisión y el receptor autorizado en cada sede o unidad operativa.

Estas actas certifican que los implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos se entregaron cumpliendo estrictamente con todas las especificaciones técnicas obligatorias y el plan de distribución de los dos (2) proyectos de inversión del contrato (Proyectos No. 2646 y 2784). Para que tengan plena validez técnica, cada acta debe incluir obligatoriamente el respectivo registro fotográfico antes y después de la instalación.

13. ENTREGA E INGRESO AL ALMACEN

Para garantizar la correcta incorporación de los bienes al patrimonio de la entidad, el siguiente protocolo establece los lineamientos técnicos, documentales y logísticos que deben cumplir el contratista y la supervisión. Este procedimiento se fundamenta en el cumplimiento del proceso GCO-GCI-P002 y las políticas de cierre contable del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, asegurando la transparencia en el registro de ingresos y egresos de almacén.

13.1 Validación técnica y programación

- **Aprobación Previa:** Antes de cualquier trámite, el apoyo a la supervisión deben certificar que el 100% de los elementos cumplen con las fichas técnicas y condiciones contractuales.
- **Cronograma de Ingreso:** Con el aval técnico, se debe programar el ingreso dentro del plazo de ejecución del contrato. Si es la última entrega, la solicitud debe realizarse al menos **diez (10) días hábiles, antes** del vencimiento contractual.
- **Solicitud de Acompañamiento:** El apoyo a la supervisión debe enviar un correo a almacen.kennedy@gobiernobogota.gov.co con **2 días de antelación**, indicando fecha, hora, lugar.

13.2 Gestión documental y facturación

- **Requisitos de la Factura:** El contratista debe emitir la factura electrónica por suministro a nombre del FDLK (Nit. 899.999.061), incluyendo el código **CUFE**, resolución vigente, y detallando el número de contrato en las observaciones.
- **Coincidencia de Valores:** Los valores unitarios (sin decimales), IVA y totales de la factura deben coincidir exactamente con el **Acta de Recibo a Satisfacción (Formato GCO-GCI-F175)** o el que se encuentre vigente diligenciada por el supervisor. Cualquier diferencia impedirá el ingreso al sistema.
- **Soportes Obligatorios:** El correo de solicitud de ingreso debe anexar: factura, copia del contrato y sus modificatorios, acta de inicio, oferta económica, anexo técnico y el acta de la reunión de verificación (Formato GDI-GPD-F029) o el que este vigente.

13.3 Protocolo de recepción física

- **Registro y Constancia:** Durante la entrega, el apoyo a la supervisión debe realizar un **registro fotográfico** de los bienes y dejar constancia expresa de su estado.
- **Rol del Almacén:** El personal de almacén acompaña exclusivamente en el **conteo físico**. La certificación de la calidad, cantidades y especificaciones técnicas es responsabilidad absoluta del supervisor y su apoyo.
- **Reporte de Novedades:** Cualquier faltante debe quedar registrado inmediatamente, en caso de posteriores requerimientos de índole fiscal.

13.4 Restricciones y cierres contables

- **Ventanas de Tiempo:** No se procesarán ingresos durante los **últimos 5 días hábiles de cada mes** ni los primeros 5 del mes siguiente debido al cierre contable..
- **Inalterabilidad:** Una vez generado el comprobante de ingreso firmado por el Profesional de Almacén, la factura **no podrá ser modificada ni anulada**, so pena de detener el trámite de pago.

Salida Inmediata: Tras el ingreso, se debe tramitar la salida de almacén a nombre del apoyo a la supervisión o la entidad destino para formalizar la custodia

14. PROCEDIMIENTO DE CIERRE Y LIQUIDACION

14.1 Transferencia y traslados definitivos de activos

Será responsabilidad exclusiva de la supervisión del contrato, con el apoyo técnico del Comité, gestionar el traslado y traspaso definitivo de la propiedad de los implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos ante las respectivas Direcciones, Almacenes o dependencias de inventarios de las entidades receptoras, de acuerdo con el proyecto de inversión que financió el bien (Proyectos No. 2646 y 2784). Para formalizar esta entrega en propiedad a las instituciones o comunidades beneficiarias, se dará estricto cumplimiento a los protocolos de egreso del Almacén de la Alcaldía Local de Kennedy, remitiendo la totalidad de los soportes técnicos, seriales, licencias y actas de recibo a satisfacción que legalicen los activos de la vigencia 2026.

14.2 Consolidación de informe final

Una vez finalizado el suministro, definitivo de la totalidad de los bienes en territorio según las necesidades que vayan surgiendo durante la ejecución, el contratista deberá radicar un informe final detallado que se ajustará estrictamente a los formatos institucionales del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy. Este documento constituirá un soporte obligatorio para la liquidación contractual y deberá contener, como mínimo: la relación pormenorizada de los implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos con sus respectivos seriales y licenciamientos activados; el inventario sectorizado por metas de los dos (2) proyectos de inversión cofinanciadores (Proyectos No. 2646 y 2784); el correo del apoyo a la supervisión con la distribución para las entregas; el registro fotográfico fidedigno del suministro *in situ*; el acervo de reportes técnicos de puesta en marcha y el consolidado de las actas de recibo a satisfacción debidamente suscritas por los receptores autorizados y el apoyo a la supervisión durante la vigencia 2026.

14.3 Régimen de reposición por incumplimiento técnico o defecto

En el evento de identificarse implementos, artículos, accesorios o bienes deportivos con defectos de fabricación, fallas, problemas de ergonomía o que no cumplan con las especificaciones técnicas obligatorias, o cualquier situación que afecte el normal funcionamiento del bien en cualquiera de las sedes de los dos (2) proyectos de inversión del contrato (Proyectos No. 2646 y 2784), la supervisión o el apoyo técnico dejarán constancia del hallazgo. El contratista, como responsable exclusivo de la calidad y garantía de los bienes deportivos suministrados, contará con un término improrrogable de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación, para realizar la reposición total del bien por uno completamente nuevo y de iguales características técnicas.

Todos los costos de transporte, fletes, desinstalación, instalación y puesta en funcionamiento in situ que genere este cambio correrán por cuenta y riesgo del contratista, sin que esto altere los cronogramas institucionales ni genere adiciones

presupuestales para el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy durante la vigencia 2026.

15. CONDICIONES DEL CONTRATO

A partir de la adjudicación y formalización del vínculo contractual, las partes asumen de manera obligatoria las obligaciones descritas en este anexo, así como aquellas derivadas del pliego de condiciones, la oferta económica y demás documentos que integran el expediente del proceso. El contratista se compromete a ejecutar de forma idónea el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los implementos, artículos, accesorios y bienes deportivos asignados a los dos (2) proyectos de inversión cofinanciadores (Proyectos No. 2646 y 2784). Todo el desarrollo del contrato deberá sujetarse estrictamente a las especificaciones técnicas avaladas y a los principios de la función administrativa y la contratación estatal para la vigencia 2026.

15.1 Obligaciones del Fondo Local de Kennedy FDL

- Suministrar de manera oportuna y diligente la información, documentos técnicos y antecedentes requeridos por EL CONTRATISTA que resulten indispensables para la correcta ejecución del objeto contractual.
- Propender por la ejecución idónea, técnica y oportuna de las obligaciones pactadas, exigiendo a EL CONTRATISTA el cumplimiento estricto de los cronogramas, especificaciones técnicas y estándares de calidad establecidos en el acervo contractual.
- Ejercer la supervisión, control y seguimiento integral del contrato, verificando permanentemente el cumplimiento de las obligaciones legales, técnicas y administrativas, así como la correcta inversión de los recursos públicos destinados al proyecto.
- Revisar con anterioridad las condiciones físicas de los puntos de entrega evaluando los accesos, áreas de circulación, espacios de almacenamiento, condiciones de seguridad y horarios permitidos para la entrega de los implementos y bienes deportivos.
- Gestionar y tramitar directamente el ingreso formal de los bienes al Almacén de la Alcaldía Local de Kennedy, acatando los procedimientos internos, formatos y requisitos de identificación; este paso es obligatorio y constituye un requisito indispensable antes de autorizar cualquier distribución en los puntos de destino final.

15.2 Obligaciones del contratista

Tras la firmeza del acto administrativo de adjudicación y la formalización del vínculo contractual, el **CONTRATISTA** asume la responsabilidad integral por la ejecución del objeto pactado. Esta responsabilidad conlleva el cumplimiento estricto de obligaciones legales, administrativas, técnicas y la evaluación de cumplimiento de criterios ambientales (PIGA), las cuales se integran de manera transversal al contrato a través del pliego de condiciones, los anexos técnicos y las directrices institucionales. En consecuencia, el contratista se obliga a ejecutar las prestaciones a su cargo bajo los principios de eficiencia, calidad y transparencia, sujetándose al control y vigilancia de la supervisión en los siguientes términos

15.3 Obligaciones específicas del contratista

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual, con las obligaciones y requisitos contenidos en la propuesta presentada y el pliego de condiciones.
2. Presentar al comité técnico una muestra y/o ficha técnica de todos los elementos contenidos en el **ANEXO TÉCNICO** para su respectiva aprobación antes de su fabricación y /o entrega.
3. Entregar los elementos objeto del contrato dentro del plazo pactado, una vez revisado y recibido a satisfacción por el apoyo a la supervisión y el almacén del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.
4. El contratista se compromete a entregar en buen estado, nuevos y de primera calidad los productos contratados a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, con forme a las especificaciones del anexo técnico, libres de impuestos, multas, embargos, pignoraciones y demás gravámenes y limitaciones de la propiedad.

5. Garantizar la entrega total de los elementos adquiridos en las condiciones solicitadas en el anexo técnico, en los lugares establecidos por el FDLK y en caso de que alguno presente alguna anomalía o no cumpla con las condiciones estipuladas el contratista deberá realizar la reposición del elemento o insumo sin costo adicional para la entidad y deberá ser máximo a 15 días calendario.
6. El contratista deberá aportar con la entrega de los elementos, las garantías comerciales de cada bien y para cada caso que aplique.
7. Garantizar que los bienes sean nuevos, originales y que, de encontrarse defectos en cuanto a calidad o fabricación, hará el correspondiente reemplazo en un plazo no mayor a 15 días calendario.
8. Cumplir las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta, anexo técnico y oferta económica.
9. Certificar y garantizar que los bienes que se entregaran al Fondo cumplen con las disposiciones vigentes ambientales técnicas y de seguridad establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital
10. Suscribir las garantías establecidas en la cláusula de Garantías, y mantener actualizada la vigencia de cada una de ellas, acorde a los plazos y condiciones allí establecidas.
11. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor o su apoyo, por escrito.
12. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Fondo de Desarrollo Local por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión y/o apoyo a la supervisión.
13. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
14. Presentar las facturas y los demás documentos requeridos, al Supervisor del Contrato, para verificar la ejecución del contrato y proceder al trámite de legalización y pago.
15. Entregar los bienes debidamente instalados, cuando proceda.
16. Dar estricto cumplimiento a la Ficha Sostenible de Contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la entrega de las certificaciones solicitadas (si aplica).
17. El contratista deberá contar con la disposición, autonomía y propiedad sobre los bienes a entregar, garantizando así los recursos en el sitio de uso con un tiempo razonable suficiente antes de ser utilizados para asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para el cumplimiento adecuado de las actividades contractuales, evitando retrasos que deriven en incumplimientos.
18. El contratista se compromete a disponer de los equipos humanos y tecnológicos suficientes para cumplir con el contrato en su totalidad para llevar a cabo las actividades contractuales de manera eficiente y efectiva, garantizando la calidad en la entrega de los elementos.
19. El contratista deberá asistir a los comités técnicos, mesas de trabajo y sesiones de control político con la JAL cada vez que sea necesario, con el fin de cumplir con las actividades en los tiempos específicos, según sean programados por la entidad en beneficio de la comunidad.
20. Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual
21. Las demás obligaciones derivadas del presente proceso de selección y la naturaleza del contrato.

16. RÉGIMEN TRIBUTARIO, RETENCIONES Y CARGAS ECONOMICAS

Las obligaciones tributarias, tasas, gravámenes y contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato se causarán y liquidarán conforme a la normativa vigente y a las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario. En observancia del principio de planeación contractual, se deja constancia de que la totalidad de estas erogaciones fiscales corresponde exclusivamente al CONTRATISTA, quien debe integrarlas en su estructura de costos para garantizar la estabilidad económica de su oferta durante toda la vigencia del vínculo. Bajo los principios de transparencia y economía, se aclara que la propuesta económica debe ser presentada bajo la modalidad de "a todo costo", consolidando en el valor final los rubros de transporte, logística, seguros, impuestos y cualquier otra obligación pecuniaria necesaria para el cumplimiento del objeto. Por consiguiente, estos valores no deberán detallarse de forma independiente en la oferta, toda vez que **NO** podrán ser cubiertos con recursos adicionales ni con partidas presupuestales generales del Fondo de Desarrollo Local de

Kennedy que excedan el valor global adjudicado.

17. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del objeto contractual será de seis (6) meses, los cuales se computarán a partir de la suscripción del Acta de Inicio. Dicha acta solo podrá suscribirse una vez se verifique el cumplimiento integral de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y el cumplimiento de las condiciones de ejecución (aprobación de garantías y registro presupuestal).

17.1 Procedimiento de Liquidación

Al vencimiento del plazo de ejecución, las partes procederán a la liquidación de mutuo acuerdo del contrato. En el evento en que el contratista no comparezca a la suscripción del acta tras la respectiva citación por parte de la Entidad, o en caso de que no se logre un consenso sobre el balance financiero y técnico, el **Fondo de Desarrollo Local de Kennedy** quedará facultado para proferir la **liquidación unilateral** mediante acto administrativo debidamente motivado, dentro de los **dos (2) meses siguientes** al agotamiento de la instancia bilateral.

18. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS PARA EL DESEMBOLSO

Para los proyectos de inversión 2784 “*Kennedy Pasión por el Deporte*” 2646 y *Kennedy Espacios de Buen Trato*, durante la ejecución del contrato de suministro, considerando que las especificaciones contractuales se atienden de manera integrada conforme a las necesidades del sector, el contratista realizará las entregas de los elementos requeridos únicamente cuando estas sean solicitadas por el apoyo a la supervisión mediante comunicación formal enviada por correo electrónico. En consecuencia, el pago se efectuará por el 100% de los bienes efectivamente suministrados, de acuerdo con las entregas realizadas y verificadas, atendiendo estrictamente las solicitudes emitidas por la supervisión y las necesidades operativas de los proyectos vinculados al objeto contractual.

Así mismo, es de aclarar, que todo pago parcial estará supeditado a la verificación y aprobación previa de los informes de ejecución mensual por parte del Comité Técnico, la certificación y firma del acta por parte del apoyo a la supervisión e interventoría y, de manera obligatoria, al registro de ingreso patrimonial de los bienes con sus respectivos números de identificación en el Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK).

18.1 Requisitos documentales para la radicación de la factura

Para la procedencia de cada pago, el contratista deberá presentar los siguientes documentos soporte, en cumplimiento de los estándares administrativos y fiscales:

1. Informe de actividades: En formato institucional, con evidencias de ejecución y registro fotográfico o audiovisual de las entregas.
2. Factura electrónica: Debidamente radicada con su respectivo código CUFE.
3. Actas de Ingreso a Almacén: Documento soporte del FDLK que acredite la recepción patrimonial de los bienes.
4. Actas de Recibo a Satisfacción: Suscritas por los delegados de las instituciones beneficiarias y la supervisión.
5. Certificación de Seguridad Social y Parafiscales: Firmada por el revisor fiscal o representante legal, adjuntando tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores cuando aplique.
6. Documentación Tributaria y Bancaria: Copia del RUT, RIT, Certificación Bancaria actualizada y autorización de facturación expedida por la DIAN.

18.2 Disposiciones financieras y fiscales

- **Programación PAC:** Los pagos quedan sujetos a la disponibilidad y programación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) por parte de la entidad.
- **Modalidad de Pago:** Los desembolsos se realizarán exclusivamente en pesos colombianos, mediante consignación en la cuenta bancaria del contratista afiliado al Sistema Automático de Pagos. Se prohíbe estrictamente realizar pagos a terceros bajo cualquier circunstancia.
- **Retenciones de Ley:** El Fondo efectuará los descuentos, impuestos y retenciones de conformidad con el **Estatuto Tributario** y las normas locales vigentes.
- **Nota sobre IVA (Ley 2010 de 2019):** Para contratos superiores a 3.500 UVT, el contratista debe acreditar su inscripción como responsable del Impuesto sobre las Ventas (IVA) para la procedencia de costos y deducciones, conforme al artículo 437 del Estatuto Tributario.

Procesos	Nombre/cargo	Firma
Elaboró aspectos técnicos Formulador Planeación	María Alejandra Bihórquez Castaño	
Elaboró aspectos técnicos Formulador Planeación	David Alejandro Suescun Hernández	
Elaboró aspectos técnicos Deportes	Daniel Alejandro Camero Parra	
Elaboró aspectos técnicos Deportes	Guillermo Andres Angulo Soto	
Elaboró aspectos técnicos Buen Trato	Johanna Patiño Ovalles	
Reviso y aprobó aspectos técnicos Planeación	Gonzalo Sierra	
Reviso y aprobó aspectos técnicos Deportes	Andrés Leonardo Rojas Alvarez	
Reviso y aprobó aspectos técnicos Buen Trato	Juan Sebastián Rodríguez Amarillo	